



# Asamblea General

Vigésimo primer período extraordinario de sesiones

**8<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 2 de julio de 1999, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Operti ..... (Uruguay)

*En ausencia del Presidente, la Sra. Osode (Liberia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

## **Tema 8 del programa** (continuación)

### **Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo**

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Salud y Bienestar de la República de Corea, Excmo. Sr. Cha Heung-bong.

**Sr. Cha** (República de Corea) (*habla en inglés*): La comunidad internacional se comprometió en 1994 con un amplio plan de acción que integra los aspectos de la población en todas las actividades económicas y sociales. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es una oportunidad para evaluar cuán eficaces hemos sido al poner en práctica los objetivos y compromisos que establecimos en El Cairo. En este período extraordinario de sesiones nuestra tarea es trazar un rumbo firme y seguro por el que la comunidad internacional pueda avanzar en el nuevo milenio en lo que concierne a este programa mundial crucial.

En los años transcurridos desde la Conferencia de El Cairo se han hecho verdaderos avances a nivel mundial,

sobre todo para reducir las tasas de mortalidad materna e infantil y las tasas de fecundidad, para ampliar los sistemas de atención de la salud reproductiva y para mejorar la situación de la mujer. Sin embargo, si hacemos una evaluación sincera de nuestros progresos reconoceremos que todavía nos enfrentamos a problemas muy difíciles en diversas esferas clave.

En primer lugar, en muchos países en desarrollo la voluntad política a favor de la promoción de los compromisos de El Cairo se ha visto debilitada por la reciente crisis financiera y por el constante estancamiento económico, así como por la frecuente repetición de desastres naturales. En segundo lugar, aunque muchos países todavía sufren a causa de los problemas ocasionados por el rápido crecimiento demográfico, otros tienen que hacer frente a cambios en la estructura de la población. En tercer lugar, la salud reproductiva y los derechos relativos a la reproducción siguen siendo esferas críticas de interés. Además, el aborto en condiciones peligrosas está convirtiéndose en un problema cada vez más grave. En cuarto lugar, todavía no se han movilizado plenamente tanto a nivel nacional como a nivel internacional los recursos financieros que hacen falta para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en El Cairo.

A pesar de todos estos problemas, no debemos subestimar la importancia crucial de haber logrado el consenso internacional sobre el principio de que los programas y planes de población deben estar centrados en las personas.

Ahora debemos planear nuevas estrategias para convertir esos principios en medidas concretas.

En la República de Corea reorientamos nuestra política de población en 1996 para hacer más hincapié en la calidad y el bienestar de la población que en su cantidad. Aunque la República de Corea ha completado con éxito el proceso de transición demográfica al mantener la tasa total de fecundidad en un 1,7% desde 1987, han surgido nuevos problemas, como el número elevado de abortos en condiciones peligrosas, el aumento de los problemas sexuales entre los adolescentes, el desequilibrio en la proporción entre hombres y mujeres en el momento de nacer y la desintegración de las familias.

Así pues, la adopción de una nueva política nacional en materia de población fue muy oportuna y adecuada para abordar los nuevos problemas que afronta actualmente la sociedad coreana en este ámbito.

En el marco de la nueva política de población, el Gobierno de la República de Corea ha dado prioridad a importantes cuestiones relacionadas con la salud reproductiva al idear, aplicar y evaluar los programas nacionales de promoción de la salud. En cuanto a los aspectos generales de la atención de la salud reproductiva, pensamos que es indispensable establecer nuevos sistemas de salud a nivel nacional que puedan proporcionar un conjunto de servicios de salud reproductiva. Teniendo esto en cuenta el Gobierno de la República de Corea está llevando a cabo un proyecto de demostración de atención de la salud materna e infantil en 23 centros públicos.

La creciente población juvenil necesita una atención adecuada en materia de salud reproductiva. El Gobierno coreano ha llevado a cabo programas de educación y asesoramiento sexual en las escuelas para proteger a las adolescentes de los embarazos no deseados y de la violencia sexual, así como para enseñarles una conducta sexual responsable. El Gobierno de la República de Corea seguirá esforzándose por sensibilizar a la opinión pública y ampliar el alcance de los programas relacionados con la atención de la salud reproductiva de los adolescentes.

Se reconoce que la mujer es una fuerza fundamental en la búsqueda de la erradicación de la pobreza y en el mantenimiento de la estabilidad de las familias y las sociedades. La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la potenciación del papel de la mujer, como reafirmamos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, son piedras angulares de las políticas de población

centradas en las personas. La educación, especialmente para las niñas, es esencial para mejorar la situación de la mujer.

El Gobierno de la República de Corea ha promulgado una serie de leyes con el propósito de proteger a las mujeres de la violencia sexual y doméstica, promover la participación activa de la mujer en la sociedad y aumentar la igualdad de oportunidades de empleo. En concreto, el Gobierno de la República de Corea estableció en 1998 la Comisión Presidencial sobre Asuntos de la Mujer para proyectar y aplicar de manera eficaz e integrada los planes y programas destinados a la mujer.

La ejecución de un programa de población y desarrollo no debe estar confinada a países individuales, sino que debe ser una cuestión mundial. Por consiguiente, el establecimiento de una asociación plena entre los países, las organizaciones internacionales y la sociedad civil es uno de los elementos más importantes para conseguir los objetivos de la Conferencia de El Cairo.

La República de Corea tiene siempre muy en cuenta el apoyo valioso que le brindó la comunidad internacional en la primera fase de su proceso de desarrollo. Ahora esperamos compartir con otros países en desarrollo, especialmente mediante la cooperación Sur-Sur, las lecciones, experiencias y conocimientos que hemos aprendido a través de nuestro propio proceso de desarrollo.

En este sentido, el Gobierno de la República de Corea ha llevado a cabo programas de cooperación relativos a la población a través del Organismo de Cooperación Internacional de Corea. La cooperación técnica y la cooperación en materia de recursos humanos son las principales esferas en las que este organismo lleva a cabo actividades con los distintos países. Además, el Organismo está elaborando programas de salud en colaboración con instituciones de investigación y organizaciones no gubernamentales, así como con los demás sectores gubernamentales.

Los objetivos y compromisos que establecimos en El Cairo son ambiciosos, pero pensamos que se pueden conseguir. Ahora debemos enviar una señal renovada y clara de una nueva vía hacia el desarrollo humano para el siglo XXI.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Economía y Desarrollo de Burkina Faso, Excmo. Sr. Abdul Kader Cisse.

**Sr. Cisse** (Burkina Faso) (*habla en francés*): Para empezar, quiero felicitar efusivamente al Sr. Opertti por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en

este período extraordinario de sesiones dedicado al examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Estoy convencido de que bajo su dirección alcanzaremos conclusiones y recomendaciones importantes y unánimes para que la ejecución del Programa de Acción de El Cairo se efectúe con más éxito que nunca. Además, no nos queda más alternativa que abordar juntos, con ideas claras y pragmatismo, las cuestiones relativas a la población y el desarrollo que afectarán al futuro de toda la humanidad.

Cuando en septiembre de 1994 se aprobó en El Cairo el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, cuya preocupación fundamental es la satisfacción de las necesidades esenciales de ser humano, mi país, Burkina Faso, se alegró ante las nuevas perspectivas que se le abrían para resolver los problemas de la población y el subdesarrollo a los cuales se enfrenta. Efectivamente, teniendo en cuenta el escaso nivel de desarrollo humano que existe en Burkina Faso, el Gobierno del país se ha inspirado mucho en el Programa de Acción de El Cairo y en los de otras grandes conferencias internacionales para formular las políticas y estrategias de desarrollo del país.

Así pues, en octubre de 1995 el Gobierno adoptó la carta de intenciones de la política de desarrollo humano sostenible, cuya finalidad es centrar la estrategia de desarrollo del país sobre el concepto de seguridad humana.

Por “seguridad humana” hay que entender la seguridad económica vinculada al acceso a un empleo remunerado, el acceso a actividades generadoras de ingresos estables para las mujeres, y el acceso a la educación básica y a la formación profesional, con un énfasis especial en la escolarización de las jóvenes y en la alfabetización de las mujeres.

También está la seguridad sanitaria, entendida como el acceso a menor costo a los servicios de salud primaria, sobre todo a los servicios de salud reproductiva, incluida la planificación familiar. En este contexto hay que inscribir la decisión de nuestro Gobierno de adoptar un plan de orientación estratégica en materia de salud reproductiva y una estrategia integrada de la maternidad sin riesgos, así como la organización, del 15 al 18 de junio pasado, de una reunión de los principales sectores dedicados a la salud, que reunió a todos los actores —el Estado, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades populares— con el fin de formular un plan nacional de desarrollo sanitario para el período 2001-2010.

Cabe citar igualmente la seguridad alimentaria vinculada al acceso a una alimentación de base equilibrada, sin olvidar el agua potable, sobre todo en las zonas rurales donde el servicio sigue siendo insuficiente.

También hay que mencionar la seguridad medioambiental relacionada con la conservación de un medio ambiente sano a través de la adopción de medidas de restauración del medio ambiente y, más concretamente, de programas integrados de reducción de la pobreza que tienden a limitar la acción del hombre sobre el medio ambiente.

Finalmente, está la seguridad individual y política, que se logra mediante el establecimiento de una buena gestión pública que haga valer la primacía del derecho y aplique nuevos principios administrativos y de organización que garanticen una mayor participación popular, especialmente de la mujer, en el proceso de desarrollo. Es en el sentido bien entendido de la función importante que desempeña la mujer en el proceso de desarrollo y de su derecho a la integridad física, el Gobierno de mi país, por una parte, ha constituido un comité nacional de lucha contra toda forma de discriminación de la mujer y, por otra parte, ha aprobado una ley que prohíbe y castiga las mutilaciones genitales femeninas. Para completar el dispositivo institucional de fortalecimiento del papel de la mujer en el proceso de desarrollo, en junio de 1997 se creó un ministerio encargado de la promoción de la mujer, que está dirigido por una mujer.

Además de la carta de intención y de la política de desarrollo humano sostenible, conviene señalar que Burkina Faso dispone desde 1991 de una política de población que ha sido objeto de un nuevo examen para tener en cuenta las conclusiones de las grandes conferencias internacionales, y especialmente las de El Cairo. Para el Gobierno de Burkina Faso este documento de política es un marco de referencia y de coordinación para sus actividades en la esfera de la población.

A pesar de los importantes esfuerzos desplegados y a pesar de su resuelta voluntad política, mi país sigue afrontando problemas de gran magnitud y de extrema urgencia. Por lo tanto, mi delegación desea aprovechar la excelente ocasión que le ofrece este período extraordinario de sesiones para insistir sobre algunos aspectos vinculados a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Además de la escasez de recursos humanos competentes, la principal limitación que se opone a la consecución de las metas y objetivos de los programas de población es sin

duda el carácter insuficiente de los recursos financieros de que disponen numerosos países en desarrollo, sobre todo en el caso de los países africanos. Esta situación, que empeora con el peso creciente del servicio de la deuda, que alcanza muy frecuentemente del 25% al 40% de los recursos del Estado, ha resultado ser muy perjudicial para los distintos programas destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población y a reducir la pobreza.

En este sentido, mi delegación desearía aprovechar esta excelente ocasión para celebrar las distintas iniciativas de reducción de la deuda adoptadas por la comunidad internacional, como la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la reciente decisión de reducción de la deuda que adoptaron los países más desarrollados durante su última reunión en Colonia.

No obstante, a pesar de estas medidas el volumen de la deuda sigue siendo importante, y justifica que lo señalemos de manera explícita entre las causas que limitan la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo y que reclamemos una solución más adecuada para esta cuestión de la deuda.

La población de Burkina Faso se caracteriza por su extrema juventud, ya que cerca del 50% tiene menos de 20 años. Debido a la actividad sexual precoz, esta juventud se encuentra expuesta a numerosos riesgos, como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA y abortos clandestinos. Estos casos son tan numerosos que constituyen actualmente un problema de salud pública.

La salud de la juventud en materia de sexualidad y reproducción constituye la piedra angular de la estrategia nacional en materia de salud reproductiva. Mi delegación reconoce que la juventud debe disponer de toda la información para asegurar sus responsabilidades en la materia, pero reitera que eso sólo es posible con la consiguiente colaboración de los padres.

Es evidente que, debido a la escasez de nuestros medios, nuestros Estados no pueden hacer frente por sí solos a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, es decir, la alimentación y la nutrición, la educación básica y la salud básica, incluida la salud reproductiva. Los Estados necesitan a partir de ahora una colaboración dinámica y transparente con los demás actores, tales como el sector privado y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y las comunidades de base.

En Burkina Faso la adhesión del Gobierno a esta colaboración lo ha llevado, de una parte, a confiar en este

caso la ejecución del programa de salud reproductiva a organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, y, de otra parte, a aportar su contribución financiera, aunque sea simbólica, a la Federación Internacional de Planificación de la Familia, demostrando así a esta organización su reconocimiento por la calidad de la asistencia prestada a Burkina Faso y a África en general. En todo caso, esta colaboración es una de las primeras condiciones para que tengan éxito los programas de población.

Han transcurrido cinco años desde la Conferencia de El Cairo. Como dijimos anteriormente, es cierto que se han hecho importantes esfuerzos financieros para aplicar los programas de población, pero las necesidades financieras siguen siendo inmensas, sobre todo en los países en desarrollo.

Es evidente que a esos países les corresponde formular las iniciativas pertinentes para movilizar más recursos y asegurar su mejor utilización para el desarrollo social, haciendo hincapié en la educación, sobre todo de las niñas, y en la salud básica, incluida la salud reproductiva.

Por su parte, Burkina Faso dedica como término medio el 30% de sus recursos públicos a los sectores sociales y el 17% de sus recursos presupuestarios propiamente dichos a los sectores sociales esenciales. Con el fin de racionalizar sus elecciones y los gastos presupuestarios para obtener mayor eficacia y eficiencia, el Gobierno inició a partir de 1998 la presupuestación por programas en los departamentos ministeriales denominados sociales, especialmente en los departamentos de salud, de educación básica, de acción social y de promoción de la mujer.

A pesar de todo, teniendo en cuenta la escasez de nuestros recursos, es necesario que los países donantes y las instituciones financieras internacionales nos acompañen en la ejecución de nuestros programas de población. A este respecto, mi delegación apoya la idea de que deben aumentar sus contribuciones de acuerdo con el Programa de Acción de El Cairo y, desde este punto de vista, encontrar una solución más adecuada a los problemas de la deuda de los países pobres.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Salud de Botswana, Su Excelencia el Honorable Chapson Butale.

**Sr. Butale** (Botswana) (*habla en inglés*): El Gobierno de Botswana atribuye gran importancia a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que ha reunido a nuestras naciones en un foro común para exami-

nar y seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Este período de sesiones se dedica no sólo a efectuar un examen general y amplio de las cuestiones de población sino también, lo que es más importante, a formular estrategias eficaces para el próximo milenio. Con ese fin, debemos movilizar la voluntad política y las asociaciones y los recursos que se necesitan para abordar las cuestiones críticas y complejas que continúan socavando la salud, el desarrollo y el potencial de nuestros pueblos.

Después de El Cairo, Botswana formuló una política demográfica nacional general y explícita en la que se reconoce la estrecha relación que existe entre la población y el desarrollo. A fin de aplicar esa política con eficacia se ha puesto en marcha un plan multisectorial. La aplicación satisfactoria y sostenible de esa política dependerá en gran medida de la disponibilidad de recursos.

Con ese fin, el Gobierno ha iniciado un programa de diversificación de la economía que nos debería ayudar a seguir ejecutando nuestras estrategias de población y desarrollo. También se ha creado un entorno propicio para fomentar la participación del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales y para fortalecer el papel que desempeñan como colaboradores en el proceso de desarrollo.

Botswana tiene una población joven, ya que el 44% de sus habitantes tienen menos de 15 años. Ello, unido a una alta tasa de crecimiento de la población, podría acelerar el buen ritmo del crecimiento actual, lo que tendría consecuencias de distinta magnitud y complejidad.

En la actualidad estamos ejecutando un programa eficaz de planificación de la familia que ha ayudado a reducir la tasa de fecundidad. Se prevén otras mejoras, porque el Gobierno está reorientando y modernizando el programa de salud materno-infantil y de planificación de la familia para transformarlo en un programa de salud reproductiva más integrado que incluirá explícitamente un componente de salud reproductiva para adolescentes. Reconocemos que esos programas podrían mejorar con una mayor participación de los hombres en las actividades relativas a la salud reproductiva y a la salud sexual. Por ello organizamos actividades dirigidas a los hombres a fin de promover su participación activa.

En general ha mejorado la tasa de mortalidad de toda la población, especialmente entre los lactantes y los niños. Ello se debe sobre todo a que el Gobierno ha invertido

considerablemente en el sector de la salud. Sin embargo, las tasas de mortalidad aumentarán debido a los efectos de la pandemia del VIH/SIDA, una situación que probablemente debilitará los progresos logrados.

Botswana es uno de los países más afectados por la pandemia del VIH/SIDA, que afecta sobre todo a los hombres y las mujeres jóvenes. Estos ciudadanos son los más capaces para trabajar y los más productivos desde el punto de vista económico, y de ellos depende el futuro de nuestra nación. A consecuencia de la pandemia, con el transcurso del tiempo un número cada vez mayor de niños quedarán huérfanos. Las repercusiones de la pandemia suponen indudablemente una pesada carga sobre las personas, las familias y, de hecho, la economía entera. También observamos que, además de ser especialmente vulnerables a la infección por el VIH, las mujeres y las niñas deben soportar también una carga desproporcionada, ya que se encargan de cuidar a otros.

En respuesta a este problema, el Gobierno ha tomado medidas correctivas en el marco de una política nacional multisectorial sobre el VIH/SIDA. Una de esas medidas es la reducción de la transmisión del VIH de madres a hijos.

El VIH/SIDA es una amenaza para la humanidad y requiere una respuesta mundial. Por ello celebramos la introducción de objetivos mundiales sobre el VIH, ya que nos facilitarán un marco de referencia para las actividades nacionales que llevamos a cabo en esta esfera. En este contexto, la dirección política para responder al problema de una forma más general y eficaz dentro del país corre a cargo de la oficina del Presidente.

El Gobierno reconoce el importante papel que la mujer desempeña en el desarrollo de nuestra nación. A este respecto, está aplicando una política sobre la mujer en el desarrollo, a fin de promover la participación plena de la mujer en el proceso de desarrollo y su integración en ese proceso. Sin embargo, todavía existen barreras legislativas y socioculturales que debemos eliminar para lograr potenciar plenamente a la mujer.

En los programas de desarrollo de nuestro país se presta especial importancia a las cuestiones relacionadas con la juventud, y, en este sentido, se ha formulado una política nacional sobre la juventud. Esa política promueve la salud reproductiva de los adolescentes, distintas oportunidades para crear empleo, la educación para la vida familiar y la capacitación empresarial como parte de los planes de estudio de las escuelas, así como la prestación de servicios

de asesoramiento a los adolescentes en las escuelas y otros ámbitos por parte de otros adolescentes.

Botswana se enorgullece de los progresos que ha logrado en la esfera de la educación. Fundamentalmente, hemos garantizado el acceso universal a la enseñanza gratuita en la escuela primaria y secundaria. La tarea que ahora debemos acometer es aumentar la matrícula escolar, mejorar la calidad de la enseñanza y reorientar el sistema para que responda al mercado laboral.

Al entrar en el nuevo milenio, el desempleo y la pobreza siguen siendo los problemas más importantes que afronta nuestro país. Ante estas circunstancias, el Gobierno de Botswana se está ocupado activamente de aplicar estrategias destinadas a la creación de empleo sostenible y a la reducción de la pobreza.

El Gobierno atribuye gran importancia a las asociaciones con el sector privado, con la sociedad civil y con las organizaciones no gubernamentales. En reconocimiento de esas asociaciones, apoyamos a tales sectores, particularmente en las esferas de prioridad determinadas en nuestros planes nacionales de desarrollo.

El Gobierno de Botswana está plenamente comprometido con el Programa de Acción y, dentro de nuestras limitaciones, hemos movilizad recursos para seguir ejecutándolo. Sin embargo, debido a la gran variedad y a la urgencia de los retos del desarrollo que afronta nuestra nación, nuestros recursos nacionales sufren enormes presiones. Por ello, instamos a nuestros asociados a que brinden los recursos técnicos y los fondos adicionales necesarios para fomentar la capacidad del país a fin de que pueda seguir ejecutando el Programa de El Cairo.

Al llegar a este punto, quisiera aprovechar la ocasión para agradecer, en nombre del Gobierno de Botswana, el apoyo continuo que nos prestan nuestros asociados en el desarrollo. Gracias a las reformas instituidas por los fondos y programas de las Naciones Unidas, estos organismos están en condiciones de cumplir sus mandatos con eficacia. En este contexto, encomiamos al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el papel rector que desempeña en la esfera de la población.

Exhortamos enérgicamente a la comunidad de donantes a que preste apoyo financiero adicional al sistema de las Naciones Unidas para que pueda lograr sus objetivos de desarrollo. Abrigamos la esperanza de que, para bien de nuestro pueblo, se desplieguen esfuerzos concertados y

mancomunados para materializar la visión de este período extraordinario de sesiones.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Planificación y Desarrollo del Togo, Excmo. Sr. Simfeitchou Pre.

**Sr. Pre** (Togo) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra en este vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, un período de sesiones que reúne a personalidades de cinco continentes para reflexionar una vez más acerca de la necesidad de definir nuevas estrategias para ejecutar el Programa de Acción de El Cairo con eficacia.

Antes de proseguir quisiera expresar, en nombre del Presidente Gnassingbé Eyadéma y del Gobierno del Togo, nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas por haber vinculado estrechamente a nuestro país a las diversas etapas de este proceso de examen de mitad de período, así como por haber organizado de manera perfecta este período de sesiones. Quisiera también rendir homenaje al Fondo de Población de las Naciones Unidas y en particular a su Directora Ejecutiva, la Sra. Nafis Sadik, por los constantes esfuerzos que despliegan para aplicar criterios amplios e integrados a las cuestiones demográficas y a la prevención de la pobreza en los programas de desarrollo.

Hoy, el rápido crecimiento de la población de nuestros países se percibe cada vez más como un obstáculo al desarrollo. Por ello, las cuestiones demográficas no deben examinarse aisladamente, sino que deben integrarse en una estrategia de desarrollo más amplia. Además, la situación de crisis que afrontan los países del Sur, ya bastante afectados por circunstancias externas desfavorables, se refleja en el deterioro gradual de las condiciones de vida de la población. Por otra parte, se están manifestando nuevas actitudes con respecto a la procreación, a la sexualidad, al matrimonio y al concepto de familia, actitudes que modifican el comportamiento socioeconómico de las personas, en particular de los jóvenes, las mujeres y los desfavorecidos, en sus esfuerzos por participar en el proceso de desarrollo.

Todos estos fenómenos requieren que los gobiernos establezcan un sistema que abarque la educación, la salud y la planificación de la familia y tenga en cuenta los cambios ocurridos a fin de integrarlos de forma apropiada en una estrategia mundial sostenible para el desarrollo.

Por ello pensamos que la integración cabal de las cuestiones de población en todos los aspectos de la planificación del desarrollo con miras a promover la justicia social, eliminar la pobreza y lograr el crecimiento económico sostenido constituye la mejor estrategia para ejecutar el Programa de Acción de El Cairo con eficacia.

A pesar de las muchas dificultades que atraviesan nuestros países, no exageramos al decir que con la labor realizada en el marco del Programa de Acción de El Cairo se han logrado resultados alentadores.

Por su parte, el Togo, con apoyo de sus asociados en el desarrollo, en particular los organismos de las Naciones Unidas, ha emprendido resueltamente la lucha contra la pobreza integrando la variable de población en todos sus programas de desarrollo.

A este respecto, quisiera brindar una visión general de las medidas adoptadas por nuestro país para ejecutar el Programa de Acción de El Cairo, así como de los resultados obtenidos.

Entre esas medidas cabe destacar la aprobación de una política nacional demográfica; la aprobación de una ley que prohíbe la mutilación genital femenina; la creación de órganos de seguimiento de las políticas y los programas demográficos, en especial el establecimiento de un organismo de planificación demográfica y la creación de comités regionales de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en cada una de nuestras regiones; la revisión de los documentos de políticas sectoriales de salud, con objeto de integrar en ellos todos los elementos de la salud reproductiva; la introducción de módulos de salud reproductiva en todos los planes de estudio de las escuelas primarias y secundarias, con objeto de promover el concepto de procreación responsable, que es la base de nuestra política de planificación de la familia, y la reducción del costo de la matrícula escolar para las niñas, a fin de facilitar su acceso a la educación y a la capacitación.

Con respecto a los resultados logrados, conviene señalar —y eso es muy alentador para nuestras políticas demográficas— que la encuesta sobre población y salud realizada en 1998 arrojó los indicadores siguientes: la tasa de crecimiento de la población se redujo considerablemente, del 3,2% en 1988 al 2,4% en 1998; el índice agregado de fecundidad se redujo de 6,6 niños por mujer en 1988 a 5,4 en 1998, y la tasa de mortalidad infantil se redujo del 127% en 1961 al 80% en 1988, y ha seguido reduciéndose ligeramente desde entonces.

En este contexto, habida cuenta de la labor ya realizada y de las actividades pendientes en la esfera de la población, el Gobierno del Togo agradecería enormemente todo el apoyo que sus asociados en el desarrollo pudieran prestarle en la ejecución de los programas destinados a mejorar las condiciones de vida de la población.

Mi país, el Togo, apoya las distintas medidas propuestas para seguir ejecutando armoniosamente el Programa de Acción de El Cairo y considera que encajan perfectamente en su nueva estrategia para el desarrollo. Asimismo, considera que el bienestar de la población requiere la contribución de todos.

Por esta razón, quisiera hacer un llamamiento a la solidaridad internacional en favor de la movilización de los recursos adicionales necesarios para permitir que los organismos de las Naciones Unidas, y en particular el Fondo de Población de las Naciones Unidas, puedan apoyar mejor a nuestros países en sus esfuerzos destinados a mejorar las condiciones de vida de la población.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Dinamarca, Excmo. Sr. Poul Nielson.

**Sr. Nielson** (Dinamarca) (*habla en inglés*): El consenso de la Conferencia de El Cairo de 1994 es uno de los mejores ejemplos del papel singular que desempeñan las Naciones Unidas como foro para dictar normas internacionales para la acción nacional e internacional. Es evidente que el Programa de Acción de El Cairo ha puesto en marcha una nueva estrategia que ha logrado progresos generalizados en la esfera de la población y el desarrollo. El programa común y el firme compromiso de muchos gobiernos y de la sociedad civil han ayudado a crear una vida mejor para muchas personas, tanto jóvenes como ancianos.

A Dinamarca le complace especialmente que se hayan adoptado muchas iniciativas nuevas para mejorar la calidad de vida de las personas sobre la base de los principios de los derechos humanos básicos y de la equidad entre los sexos. Es una estrategia en la que creemos y que apoyamos plenamente.

Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es una oportunidad única para reforzar y consolidar el Programa de El Cairo. Esta Asamblea debería impulsar firmemente los renovados esfuerzos comunes para lograr que el Programa de Acción de El Cairo sea una realidad concreta y práctica.

El Programa de Acción de El Cairo es un documento muy amplio. Por ello quisiera concentrarme en tres preguntas a las que, a juicio del Gobierno de Dinamarca, esta Asamblea debe responder urgentemente, porque ya han transcurrido cinco años desde El Cairo.

La primera pregunta es: ¿cómo podemos atender las crecientes necesidades de los adolescentes? Algunos dicen que es función y responsabilidad de los padres velar por que los adolescentes reciban la información, el asesoramiento y los servicios de salud necesarios que les permitirán tomar decisiones sobre su salud reproductiva y su salud sexual. Estoy de acuerdo en que los padres tienen un importante papel, pero muchos no pueden desempeñarlo por sí solos. Esto se evidencia en la propagación del SIDA entre los jóvenes, en el número cada vez mayor de jóvenes que quedan embarazadas cuando todavía están en la escuela y en el gran número de abortos ilegales y peligrosos. Los padres y los adolescentes necesitan la ayuda de toda la sociedad –de los profesores y del personal de los servicios de salud, pero también de las autoridades– para lograr la protección efectiva de los derechos de los jóvenes.

En Dinamarca y en los demás países nórdicos, el número de embarazos en la adolescencia y el de casos de enfermedades de transmisión sexual se han reducido considerablemente porque se imparte más educación sexual, se prestan servicios de gran calidad y se ofrece una amplia gama de métodos anticonceptivos. El número de embarazos en la adolescencia y el número de casos de enfermedades de transmisión sexual de los países nórdicos están entre los más bajos del mundo. No diré que la estrategia de los países nórdicos puede aplicarse directamente en otros países que tienen culturas y creencias distintas, pero estoy convencido de que algunos de sus principios básicos –como el respeto por los derechos de los adolescentes– podrían aplicarse con buenos resultados en la mayoría de los países.

Saber es poder, y la información es el mejor medio de inducir los cambios voluntarios de comportamiento que se necesitan. En muchos países, la sociedad civil ha demostrado ser un instrumento muy eficaz para transmitir a los adolescentes de una forma fiable y aceptable los mensajes del Programa de Acción de El Cairo. Creemos que los gobiernos que establezcan asociaciones con las organizaciones no gubernamentales verán que es muy productivo.

Dinamarca cree que es crucial que en el futuro nos centremos especialmente en los jóvenes. Los derechos reproductivos y sexuales de 1.000 millones de adolescentes no pueden ni deben seguir pasándose por alto. El número demasiado elevado de embarazos de adolescentes y el

alarmante aumento del número de jóvenes afectados por el VIH/SIDA sólo se reducirán si aceptamos las necesidades de los adolescentes y respetamos sus derechos.

Eso lleva a la pregunta siguiente: ¿cómo podemos luchar efectivamente contra la propagación del SIDA? En 1994 se subestimó mucho el problema del SIDA. Debemos intensificar los esfuerzos a la luz de los hechos acaecidos después de El Cairo. De momento, el virus del SIDA ha infectado a más de 47 millones de personas, y ya han fallecido más de 14 millones por su causa. La mitad de las infecciones por el VIH en todo el mundo afectan a los jóvenes. Cada minuto que pasa, cinco jóvenes contraen la infección. Consideramos que es un derecho humano ser advertido contra esta infección mortal.

Es hora de reconocer que los jóvenes son sexualmente activos y que su comportamiento sexual será decisivo para el futuro del crecimiento de la población, para la prevención del SIDA y para la realización de las posibilidades del desarrollo económico y social.

Estas razones deberían bastar para que los gobiernos, con apoyo de la comunidad internacional, redoblen en forma urgente sus esfuerzos por luchar contra la propagación del SIDA y den prioridad especial a mejorar la salud reproductiva y sexual de los adolescentes y de las jóvenes y sus derechos en esa esfera. El primer paso que debe darse consiste en lanzar campañas de información directas y claras.

Mi tercera pregunta es: ¿cómo podemos reducir la elevada tasa de mortalidad derivada de la maternidad? El año pasado murieron más de medio millón de mujeres por causas relacionadas con la maternidad, y otras muchas sufren lesiones permanentes después de embarazos complicados. En varios años no hemos logrado adelantar lo suficiente en esa esfera, aunque es evidente que hay medios para ello. Dinamarca cree que debemos intensificar nuestros esfuerzos y aplicar las lecciones aprendidas.

El problema de la mortalidad derivada de la maternidad está estrechamente vinculado a las condiciones de vida generales de la mujer. Estoy seguro de que si logramos reducir las desigualdades entre los hombres y las mujeres descenderá la tasa de mortalidad derivada de la maternidad, y también estoy seguro de que si un mayor número de niñas asisten a la escuela y pueden seguir en ella, aun cuando queden embarazadas, se reducirá la tasa de mortalidad derivada de la maternidad.



La insuficiencia de recursos financieros sigue siendo un obstáculo importante. Para lograr los objetivos de El Cairo, los países donantes y los países en desarrollo deberán movilizar recursos adicionales sustanciales en favor de los programas de población. Puesto que la asistencia dirigida a las cuestiones demográficas tiene una amplia base, esos esfuerzos deben ir acompañados del nuevo compromiso de alcanzar la meta del 0,7% del producto interno bruto acordada para la asistencia oficial para el desarrollo. Dado que los recursos escasean y que probablemente seguirán escaseando, deben aprovecharse bien. Los donantes deberían dar prioridad a los países más pobres y los gobiernos a las personas más pobres y vulnerables de sus países.

Después de la Conferencia de El Cairo, Dinamarca aumentó considerablemente la asistencia para el desarrollo que presta a actividades demográficas. Prestamos asistencia sobre todo por conducto del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y de los otros organismos competentes de las Naciones Unidas. También prestamos asistencia a muchos de nuestros principales colaboradores bilaterales entre los países en desarrollo apoyando programas sectoriales en el ámbito de la salud y de la educación. Intentamos integrar la salud reproductiva en todos los programas sectoriales pertinentes. Hasta ahora, nuestra experiencia ha sido claramente positiva.

Para concluir, quisiera recalcar que Dinamarca es y seguirá siendo un firme promotor y partidario de los principios y objetivos del Programa de Acción de El Cairo. Seguimos firmemente empeñados en prestar asistencia para el desarrollo, tanto bilateral como multilateral, para lograr que el Programa de Acción de El Cairo siga haciéndose realidad.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Salud y Bienestar de la Población del Pakistán, Excmo. Sr. Makhdoom Muhammad Javed Hashmi.

**Sr. Hashmi** (Pakistán) (*habla en inglés*): Hace cinco años, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo aprobó un programa de acción histórico en el que se atribuyó menos importancia a las cifras sobre población en los programas demográficos. La Conferencia cambió el paradigma de las políticas y los programas demográficos en cuanto a su alcance y a su centro de interés. El Programa de Acción también promovió un enfoque integrado para abordar las cuestiones de población y desarrollo y las cuestiones estrechamente relacionadas de la alfabetización y la educación, la salud, el medio ambiente, el creci-

miento económico, la potenciación del papel de la mujer y la equidad y la igualdad entre los sexos.

Decidimos que cada país aplicaría esas recomendaciones de conformidad con sus leyes nacionales y con sus prioridades de desarrollo, respetando plenamente los diversos valores religiosos, éticos y culturales de su pueblo.

El Pakistán, que ocupa el séptimo lugar entre los países más poblados del mundo, también se embarcó en un proceso con el que pretendía reorientar gradualmente su estrategia respecto de las cuestiones demográficas. Necesitábamos cambiar nuestro paradigma porque con el programa demográfico que se había venido ejecutando en el Pakistán desde mediados del decenio de 1960 habíamos logrado escasos resultados.

Después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo tomamos varias iniciativas nuevas para mejorar la disponibilidad de los servicios, su accesibilidad y su calidad. Entre esas iniciativas cabe citar la integración gradual de la planificación de la familia en los servicios de salud reproductiva, una estrategia voluntaria y sin objetivos definidos para prestar servicios de planificación de la familia, y la promoción de esos servicios a través de parlamentarios y eruditos religiosos. Alentamos a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado a que desempeñen un papel dinámico en todos los ámbitos del desarrollo social en el Pakistán.

No se puede dejar de recalcar el papel que la mujer desempeña en la promoción del bienestar de la población. Por ello el Pakistán ha tomado medidas para potenciar el papel de la mujer. En 1996 nos adherimos a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En marzo de 1998, con ocasión del Día del Pakistán, el Primer Ministro puso en marcha un plan nacional de acción para la mujer.

Ya hemos hecho progresos considerables para mejorar los indicadores de salud reproductiva. Se ha reducido la tasa total de fecundidad y ha aumentado la tasa de uso de anticonceptivos, mientras que se han reducido considerablemente las tasas de mortalidad infantil y mortalidad derivada de la maternidad.

A pesar de los progresos logrados con esas nuevas iniciativas, el actual perfil demográfico del Pakistán, que tiene una población de 134 millones de personas, plantea muchos retos para el Gobierno y para la sociedad civil. La tasa de crecimiento actual de la población del Pakistán llega aproximadamente al 2,4% anual. La tasa total de fecundidad

es del 4,8% anual. Si se mantiene la tasa actual de crecimiento, la población se duplicará en los próximos 29 años. Esto nos plantearía un reto colosal.

Muchos países en desarrollo afrontan problemas similares. Del examen quinquenal se desprende claramente que existen graves problemas para aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Aunque los conceptos del Programa de Acción se están aceptando a un ritmo razonablemente rápido, a los países en desarrollo no se les han proporcionado los recursos necesarios para llevarlos a la práctica. De hecho, la asistencia internacional se ha reducido considerablemente en el período posterior a El Cairo.

En consecuencia, no se han hecho muchos progresos para controlar el auge de la población. Se estima que la población mundial será de 7.000 a 7.500 millones de personas en el año 2015. El 80% de este aumento se registrará en los países en desarrollo. Ello ejercerá más presión sobre el medio ambiente y disminuirá aún más el ritmo del proceso de desarrollo, que ya es bastante lento. En algunos casos agravará la situación, que ya está empeorando.

De hecho, la situación ha empeorado en algunas zonas. El número de personas que viven en la pobreza aumentó después de 1994. Los ingresos per cápita han descendido en más de 100 países. Casi un tercio de los 4.400 millones de personas que viven en los países en desarrollo, sobre todo las que viven en los países más pobres, tiene una esperanza de vida que no supera los 40 años.

Las cuestiones demográficas no pueden considerarse aisladamente. El desarrollo general y el crecimiento económico sostenido son fundamentales para promover el bienestar de la población. El consenso de El Cairo integró la población y el desarrollo en el entendido de que este tiene repercusiones directas para la salud, para la salud reproductiva y para otros sectores sociales. Sin embargo, el examen de los últimos cinco años indica que seguimos concentrándonos exclusivamente en las cuestiones relacionadas con la salud y con la salud reproductiva. Por ello instamos a que el equilibrio forjado en El Cairo entre las cuestiones relativas a la población y las relativas al desarrollo forme parte integral de las medidas clave para el futuro.

Este período extraordinario de sesiones también ha puesto de manifiesto la cuestión de las necesidades de los refugiados del mundo entero en materia de salud reproductiva. Los países en desarrollo reciben grandes poblaciones de refugiados que tienen sus propios problemas peculiaridades. Pakistán alberga una de las más grandes poblaciones de

refugiados del mundo: más de un millón de personas. Debido a la disminución de los recursos, estos refugiados tienen un acceso limitado o nulo a ciertos servicios básicos. Esta Asamblea ha hecho un llamamiento para que se provea una amplia gama de servicios sociales y de salud reproductiva y de otros servicios de salud a los refugiados.

Apoyamos plenamente este llamamiento. No obstante, debería reconocerse que para un país como el Pakistán, que no puede atender adecuadamente a su propia población, el objetivo de alcanzar un nivel apropiado de servicios para los refugiados requerirá una inversión muy grande de recursos humanos y financieros. Tenemos confianza en que la comunidad internacional de donantes proveerá los recursos necesarios para poner en práctica el mandato que le ha encomendado la Asamblea General durante este período extraordinario de sesiones. Lo mismo se puede aplicar a otras esferas del seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

El crecimiento constante de la población del mundo en los países en desarrollo tendrá repercusiones a escala mundial. Es nuestro futuro común y debemos trabajar juntos para enfrentar las amenazas que plantean estos problemas mundiales. Los países en desarrollo no pueden concretar sus sinceros esfuerzos por alcanzar las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo sin el apoyo de la comunidad internacional. Sería lamentable que los avances que se consiguieron con los recientes cambios en materia de salud reproductiva se perdieran debido sobre todo a la falta de recursos.

En conclusión, quisiera reiterar que en este período extraordinario de sesiones debemos reafirmar nuestro compromiso de aplicar las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para la fecha fijada del año 2015. La renovación debe ir seguida por medidas acordes con el fin de proveer los recursos necesarios para alcanzar no sólo las metas de la Conferencia Internacional sino también los objetivos generales del desarrollo económico y social.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Ofrezco la palabra a la Ministra de Población de Estonia, Excma. Sra. Katrin Saks.

**Sra. Saks** (Estonia) (*habla en inglés*): Para comenzar quiero recordar que Estonia hace suya la declaración que formuló hace dos días la representante de Alemania, que habló en nombre de la Unión Europea y de los Estados miembros asociados.

En nombre de mi país, desearía referirme a los siguientes temas: el bienestar de las familias con niños, la función de la educación y la participación de la mujer en la fuerza laboral.

El pueblo es el recurso más importante y valioso de cualquier nación, especialmente para una nación que no posee recursos naturales importantes y tiene una población de sólo 1,5 millones de habitantes. Durante los últimos 10 años, la población de Estonia se redujo en un 7%, una tendencia que puede explicarse por una disminución marcada en las tasas de fertilidad, por un aumento de la tasa de mortalidad, especialmente entre los hombres, y por la migración. El número de hijos por madre —o sea, la tasa de fertilidad total— ha disminuido a la mitad, de 2,3 en 1988 a un 1,2 en 1997. Los pronósticos demográficos indican que, si se mantiene la tendencia actual, en 25 años habrá en Estonia un 12% menos de habitantes de los que hay actualmente.

Es evidente que los cambios ocurridos en el entorno socioeconómico han incidido en los procesos demográficos de mi país. A pesar de los cambios rápidos y positivos que han tenido lugar en la sociedad de Estonia durante los últimos años, las condiciones actuales no satisfacen a las familias lo suficiente como para que consideren la posibilidad de tener más de un hijo. Sin embargo, a pesar de la disminución de las cifras demográficas, para el Gobierno de Estonia no es prioritario aumentar el número de nacimientos, sino más bien mejorar el nivel de vida y elevar la calidad de los recursos humanos.

La encuesta sobre la pobreza realizada con el apoyo de la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Estonia muestra que las familias con hijos constituyen el grupo más vulnerable a la pobreza. Alrededor del 48% de los niños de menos de 10 años, y el 44% de los niños de entre 10 y 19 años, viven en condiciones de pobreza. Ello significa que el ingreso mensual es menor de 67 dólares por cada miembro de la familia. Evidentemente se necesitan medidas urgentes para mejorar las condiciones de vida de los niños y garantizar que cada uno tenga la posibilidad de alcanzar su pleno potencial. Para la sociedad no se trata solamente de un problema moral. El futuro de la propia sociedad dependerá de lo que se invierta hoy en los niños.

En la misma encuesta se muestra que ninguna región del mundo ha sufrido cambios tan drásticos en el decenio de 1990 como los países de la ex Unión Soviética y de Europa Central y Oriental. Para la mayoría de estos países, la transición ha resultado un proceso traumático, que ha

generado una disminución de los ingresos y ha provocado una hiperinflación. Aunque el crecimiento económico de Estonia se encuentra entre los más altos de Europa, las duras reformas han ejercido una grave influencia en el bienestar social y han repercutido especialmente en los niños y en las familias con hijos.

El peligro de que un núcleo familiar caiga en la pobreza aumenta considerablemente cuando aumente el número de hijos y de otros miembros del núcleo familiar que no son parte de la fuerza laboral. Esto explica también la baja tasa de nacimientos registrada durante el decenio de 1990. Por ejemplo, el nacimiento del primer hijo aumenta el riesgo de pobreza en un 10%. Cuando la madre decide tomar licencia por maternidad el riesgo aumenta en otro 25%.

Estonia considera que se debe garantizar una alta calidad de vida en todas las etapas de la vida de una persona. El nacimiento de un hijo, el divorcio, la pérdida del esposo y la edad avanzada no deberían ser factores de peligro. De lo antes mencionados, se desprende que las medidas de política social del Gobierno de Estonia se centran en el objetivo de mejorar el bienestar de las familias con hijos.

En recientes decisiones del Gobierno se prevé la adopción de medidas para mejorar el nivel del sistema de atención a los niños para crear un sistema de apoyo financiero adicional para la maternidad. Estas medidas no constituyen simplemente decisiones en materia de política familiar y de métodos de reducción de la pobreza, sino que también ejercen un efecto positivo en la autoestima de la mujer y la ayudan a adoptar una actitud positiva hacia la vida.

Cada persona debe tener el derecho y el deber de aprovechar al máximo su potencial. En este sentido la educación es fundamental. Las encuestas muestran que una mejor educación crea una actitud más activa y una mayor capacidad para hacer frente a las responsabilidades. Puesto que los niños de las familias pobres no reciben orientación paterna o materna, atención ni educación suficientes, les es difícil alcanzar un nivel superior de bienestar. Por esa razón la segunda prioridad de la política familiar del Gobierno de Estonia es la educación.

El nivel de educación general entre la población de Estonia es muy elevado. Una de cada 5 mujeres y uno de cada 7 hombres de entre 20 y 60 años tiene un título universitario. Sólo el 15% del mismo grupo de edad ha estudiado menos de 5 años en la escuela. Tradicionalmente la educación y el aprendizaje gozan de mucho prestigio en la

sociedad de Estonia. Por lo general, el nivel de educación de la mujer es superior al del hombre.

El deseo de educarse se observa claramente en la generación joven. El número de estudiantes aumenta cada año. Hay 22 estudiantes universitarios por cada 1.000 residentes. Nuestro objetivo es salvaguardar este nivel y aumentarlo aún más. Los principales partidos políticos de Estonia han declarado que la calidad de la educación reviste primordial importancia. Quisiera subrayar que nuestro Gobierno atribuye gran importancia precisamente a la calidad de la educación y no sólo a la posibilidad de tener acceso a ella. La educación básica es obligatoria y se le garantiza a los niños hasta el nivel de la escuela secundaria.

Mis últimas observaciones se refieren al tema de la participación de la mujer en la fuerza laboral. En este momento, la participación de la mujer en la fuerza laboral de Estonia no es muy diferente a la del hombre. El 83% de los hombres y el 76% de las mujeres en edad laboral están empleados. La alta tasa de empleo de la mujer se explica fundamentalmente por el alto nivel de su educación. También revisten gran importancia las consideraciones financieras relativas al apoyo a la familia. En nuestro país, es evidente que la mejor estrategia de que disponen las familias con hijos a fin de encarar su vida cotidiana consiste en que tanto el padre como la madre trabajen. El sistema de guarderías infantiles apoyado por el Estado tiene primordial importancia para apoyar el empleo de las madres. Actualmente entre un 65% y un 72% de los niños de 3 a 6 años de edad están matriculados en guarderías.

La atención de sus ciudadanos, con independencia de su edad y de sus discapacidades, es la tarea fundamental de todo gobierno. La creación de buenas condiciones para una vida familiar sana, para el bienestar y para el desarrollo personal debe ser la pauta que nos oriente y que nos conduzca hacia el siglo XXI.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Ofrezco la palabra al Ministro de Desarrollo Comunitario de Singapur, Excmo. Sr. Abdulla Tarmugi.

**Sr. Tarmugi** (Singapur) (*habla en inglés*): Me complace sumamente participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El Gobierno de Singapur atribuye gran importancia al consenso que se logró en El Cairo en 1994 y al proceso de examen de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En el Programa de Acción de El Cairo se subrayan los vínculos integrales que existen entre la población y el desarrollo. Deseo compartir aquí las experiencias de Singapur en

materia de desarrollo y expresar nuestro respaldo a esta empresa mundial.

Cuando Singapur alcanzó su independencia en 1965, nuestra tasa de desempleo era de un 10% y nuestro futuro era incierto. El producto nacional bruto per cápita era bajo, la tasa de alfabetización era baja, la tasa de mortalidad infantil era elevada y buena parte de la población carecía de vivienda adecuada. La situación se había visto exacerbada por una alta tasa de crecimiento demográfico que ejercía presiones tremendas sobre la infraestructura física y social.

El Gobierno decidió entonces moderar el crecimiento demográfico como parte de nuestra estrategia de desarrollo. Se iniciaron políticas demográficas apropiadas y en 1966 se creó la Junta de Población y Planificación Familiar de Singapur con el objeto de orientar las actividades de planificación familiar. A partir de entonces la tasa de fecundidad disminuyó rápidamente.

Nuestra política demográfica está a favor de la familia y brinda un fuerte apoyo a la madre trabajadora. Singapur apoya la iniciativa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en la que se alienta a los Estados a elaborar programas orientados hacia la mujer que satisfagan las dificultades biológicas y sociales especiales que encara la mujer. Reconocemos las dificultades que encaran las mujeres trabajadoras para equilibrar sus múltiples funciones como trabajadoras, madres y esposas. Con el fin de ayudarlas hemos incorporado incentivos tributarios generosos para las madres trabajadoras. Se alienta a los empleadores a que otorguen licencias especiales para las madres trabajadoras cuyos hijos se enferman, y es muy fácil acceder a los subsidios para los servicios de guardería. Habida cuenta de que la tasa de participación de la mujer en la vida laboral sigue creciendo —actualmente excede el 51%— estas medidas han sido efectivas para ayudar a las madres trabajadoras a tener el número de hijos deseado y a equilibrar sus múltiples funciones.

Los servicios de salud familiar van más allá de los servicios de planificación familiar e incluyen una amplia gama de servicios de salud reproductiva y de atención primaria de la salud. Una red de policlínicas ubicadas en las ciudades principales del país ofrecen servicios de planificación familiar asequibles y de fácil acceso, servicios de atención prenatal y posnatal y servicios de revisión médica preventiva para la mujer como parte de un sistema integral de atención primaria de la salud.

Las mejoras logradas en los servicios de salud reproductiva de Singapur han producido resultados importantes.

La tasa de mortalidad derivada de la maternidad disminuyó de 4 por cada 10.000 nacimientos en 1965 a 1 cada 10.000 nacimientos en 1998. La tasa de mortalidad infantil disminuyó de 26 cada 1.000 niños nacidos vivos en 1965 a 4 cada 1.000 niños nacidos vivos en 1998. Todos los adolescentes reciben educación sobre salud reproductiva como parte del programa escolar.

Coincidimos con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en que debe darse alta prioridad a la inversión en la educación y en la capacitación. Debemos prestar especial atención a los jóvenes.

Singapur ya cuenta con un sistema de educación integral que tiene alta prioridad en la asignación de los recursos nacionales. En 1981 sólo el 45% del conjunto de los alumnos que habían ingresado a la escuela 10 años antes completó el ciclo de la escuela secundaria. Actualmente lo logra el 74% del conjunto. Asimismo, hemos observado mejoras en la proporción de ingresos en la educación terciaria. El año pasado, por ejemplo, el 21% del total fue a la universidad, comparado con sólo un 5% en 1980. Continuaremos examinando, perfeccionando y realizando nuestro sistema de educación para fomentar una cultura de aprendizaje que dure toda la vida y para promover la posibilidad de empleo.

Además de nuestra decisión de desarrollar el pleno potencial de cada ciudadano de Singapur, también trataremos de atraer talentos y peritos del exterior. Creemos firmemente que las naciones exitosas del futuro deben poder aprovechar las corrientes mundiales de personas e ideas.

Al mirar hacia el futuro y hacia los desafíos que nos plantea, un problema fundamental que deberá encarar Singapur es el envejecimiento de su población. Singapur experimentará un rápido aumento tanto del número como de la proporción de personas de 65 años de edad o más. La proporción correspondiente a ese grupo de edad aumentará de un 7% en 1998 a un 19% de nuestra población en el año 2030. Al mismo tiempo, el número y la proporción de las personas más jóvenes, las pertenecientes a la edad activa, disminuirá debido a la merma en la tasa de fecundidad. Estas tendencias plantearán problemas complejos y profundos que incidirán en los individuos, en las familias y en las comunidades, así como en el desarrollo a nivel nacional. Por lo tanto, Singapur apoya la meta de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de seguir investigando y elaborando estrategias amplias para encarar los problemas relativos al envejecimiento de la población.

El método de Singapur ha consistido en anticipar estas cuestiones y abordar en una etapa temprana el problema del envejecimiento de la población. Nuestro objetivo es permitir que las personas de edad vivan de forma activa, sana y segura, como parte integral y valiosa de la sociedad. Lo lograremos mediante nuestra filosofía de responsabilidad colectiva. Esta filosofía comienza con la responsabilidad individual de planificar y prepararse en una etapa temprana para la vejez. Ve a la familia como el pilar fundamental de la atención a los ancianos, y a la comunidad como la que ofrece una amplia gama de servicios en apoyo de los ancianos y permite que la familia desempeñe su función de atención. El Gobierno se ocupa de brindar el liderazgo, el marco normativo, la infraestructura, los recursos y la financiación para permitir que todos los niveles de la sociedad desempeñen su función.

Reconocemos que tanto los retos como las oportunidades de una población que va envejeciendo son complejos y que el Gobierno no puede hacerles frente por sí solo. Por lo tanto, hemos optado por aplicar un criterio multisectorial. Estamos trabajando activamente para asegurar que los servicios de atención de la salud sigan satisfaciendo las necesidades de las personas de edad y continúen estando a su alcance.

El año pasado establecimos un comité interministerial de alto nivel sobre el envejecimiento de la población con el propósito de asegurar la aplicación de un criterio nacional coordinado en preparación para el envejecimiento de la población de Singapur\*. Pensamos que esta es una esfera sobre la que podemos aprender de otros países y, a nuestra vez, con el tiempo, compartir nuestra experiencia.

---

\* Entre las cuestiones que estamos abordando figuran el empleo y la posibilidad de conseguirlo, la seguridad financiera, las políticas en materia de vivienda y de uso de la tierra y la cohesión y el conflicto en una sociedad que va envejeciendo.

Apoyamos la aplicación de las iniciativas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo como un esfuerzo colectivo en el que todos los países deben trabajar de consuno para alcanzar las metas y los objetivos de la Conferencia. Singapur atribuye desde hace años una gran importancia a la provisión de capacitación técnica a los demás países en desarrollo de la región. Hemos llevado a cabo numerosos cursos sobre servicios de atención de la salud, del niño y de la familia. Desde 1995, por ejemplo, hemos patrocinado, sólo en esas esferas, a más de 100 estudiantes provenientes de países como Bangladesh, Cam-

boya, China, Indonesia y Tailandia. Hemos establecido sistemas especiales de patrocinio en el marco del Programa de Cooperación de Singapur. Seguiremos trabajando en ese sentido.

*La Sra. Ataeva (Turkmenistán), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

Las negociaciones en torno al texto que vamos a aprobar hoy sobre la ulterior aplicación del Programa de Acción de la Conferencia fueron difíciles. Mi delegación quiere dejar constancia de su agradecimiento al comité preparatorio y a todos los que participaron en las negociaciones por los intensos esfuerzos que desplegaron para que pudiera forjarse este nuevo consenso.

El Programa de Acción de El Cairo y el documento que nos aprestamos a aprobar brindan orientación a nuestros gobiernos sobre las cuestiones demográficas en el contexto de los esfuerzos que estamos realizando para alcanzar un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible. El nuevo documento que surgirá de esta reunión será una guía adicional para nuestra respectiva labor a nivel nacional, en los casos en que sea aplicable. Deberá servir como complemento a nuestros esfuerzos destinados a lograr los objetivos originales de El Cairo. La voluntad política de los gobiernos nacionales y de todos los asociados para el desarrollo, y la cooperación sustantiva entre la sociedad civil y los gobiernos, siguen siendo las principales claves del éxito para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia.

Tenemos una responsabilidad compartida y un interés común en alcanzar los objetivos fijados en El Cairo. Ese es el espíritu con el que mi Gobierno renueva su compromiso con el proceso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo e insta a todos sus asociados de la comunidad internacional a que hagan lo mismo.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Doy la palabra a la Presidenta del Organismo para las Migraciones y la Demografía de Kazajstán, Excm. Sra. Dzhananova.

**Sra. Dzhananova** (Kazajstán) (*habla en ruso*): Permítaseme expresar, en nombre de la delegación de Kazajstán, nuestra gratitud a las Naciones Unidas y al Secretario General, Sr. Kofi Annan; a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Sra. Nafis Sadik, y a los directivos de otros organismos especializados de las Naciones Unidas por el constante interés que han demostrado en los problemas demográficos en un contexto mundial y por su dedicación a la promoción de una mayor coopera-

ción en la elaboración de criterios comunes para la solución de los problemas existentes.

Este período de sesiones de la Asamblea General se celebra con el fin de examinar los resultados de la cooperación internacional en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. A nuestro juicio, las declaraciones que hemos escuchado hasta ahora demuestran claramente que en los cinco años que han transcurrido desde la Conferencia de El Cairo se han hecho progresos muy reales en el desarrollo de las políticas nacionales de los Estados con respecto a las cuestiones relativas a la población y al género.

Al participar activamente en la Conferencia de El Cairo, Kazajstán confirmó su dedicación a la aplicación del Programa de Acción. Nuestro Estado ha apoyado todos los principales documentos de las Naciones Unidas en materia de población. Las disposiciones fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se reflejan en la Constitución de la República de Kazajstán, en sus códigos civil y laboral y en otros instrumentos normativos.

En el marco de nuestra estrategia nacional a largo plazo, titulada "Kazajstán 2030", hemos elaborado un plan estatal denominado "Salud de la población". En este programa ocupan un lugar preponderante la salud materna y la planificación familiar.

Se han introducido nuevas mejoras en la política nacional sobre salud reproductiva, en virtud de las cuales se otorga a la mujer el derecho de tomar decisiones acerca de sus embarazos. La tasa de alfabetización de la población es del 98%, y se han registrado progresos en la labor de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la salud reproductiva.

El Presidente de Kazajstán, Sr. Nazarbaev, ha establecido una firme política demográfica y la ha convertido en una de las prioridades del Estado. En ese marco, se ha elaborado en Kazajstán un proyecto de principios rectores sobre política demográfica.

Además, hemos creado un órgano ejecutivo especial, el Organismo para las Migraciones y la Demografía, cuyas responsabilidades principales son la gestión de los procesos migratorios y la aplicación de la política demográfica nacional.

Lamentablemente, pese a los esfuerzos del Gobierno por establecer un marco jurídico y estructuras estatales que reglamenten las cuestiones relativas a la población, se ha observado, tanto en Kazajstán como en otros países en transición, un grave empeoramiento de la situación demográfica. En los últimos 10 u 11 años, la tasa de natalidad ha descendido en un 50%. No se había visto nada igual desde la terminación de la segunda guerra mundial. También ha habido un marcado descenso en el número de matrimonios, y el mayor índice de divorcios se registra entre las personas de 25 a 29 años de edad; es decir, entre las personas que se encuentran en la mejor edad reproductiva. Se ha observado además un gran aumento de la tasa de mortalidad, especialmente de las tasas de mortalidad materna e infantil.

El aborto continúa siendo uno de los principales métodos de regulación de la natalidad. Los datos de que disponemos indican que la tasa de abortos es 10 a 12 veces mayor que en los países desarrollados. No ha disminuido la tasa de abortos entre jóvenes y adolescentes y, además, ha habido un aumento del número de personas afectadas por enfermedades de transmisión sexual, un aumento del número de matrimonios infértiles y un aumento del uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres en edad de procrear.

Como resultado del descenso de la tasa de natalidad y de la elevada tasa de mortalidad, el crecimiento natural de la población ha disminuido, y se ha observado ya una reducción en la población de ciertas regiones de la República. Si estas tendencias continúan, podríamos llegar a vernos ante una crisis nacional bajo la forma de un fenómeno de despoblación.

La esperanza de vida también ha disminuido. En 1998 era de 64,4 años para la población en general, de 59 años para los hombres y de 70,2 para las mujeres. No se había registrado una disminución como esa desde finales del decenio de 1950 y, además, esta disparidad entre los hombres y las mujeres —11,2 años— pone de relieve la extremadamente alta tasa de mortalidad que corresponde a los hombres, lo que puede convertirse en un grave problema demográfico para nuestra República.

En consecuencia, descendió el indicador del desarrollo de los recursos humanos. Kazajstán ocupa ahora el 93º lugar entre 175 países, mientras que en 1991 ocupaba el 61º lugar.

También ha cambiado la estructura por edades de la población. Desde 1991, han disminuido el tamaño de la población activa y el número de niños y adolescentes,

mientras que ha aumentado el número de personas jubiladas. La situación demográfica también se ve afectada por los procesos de migración. Kazajstán ha sufrido las consecuencias de un saldo negativo en materia de migración. En términos generales, las personas en edad activa se han ido del país, lo que dio lugar a un éxodo de trabajadores calificados y especialistas, al tiempo que la tasa de natalidad ha disminuido y la población está envejeciendo a un ritmo acelerado. La emigración en cierta medida se ve mitigada por la repatriación de las personas de origen kazako a su patria histórica. Sin embargo, es obvio que esto resulta insuficiente. En los cinco últimos años, ha tenido lugar una reducción de la población de la República de prácticamente 1 millón de personas.

Si bien estos problemas, en su conjunto, son característicos de muchos países en transición, lamentablemente en Kazajstán hay problemas adicionales relacionados con un desastre ecológico prolongado. La situación demográfica de Kazajstán, y ciertamente de toda el Asia central, se ha visto muy gravemente afectada por las catástrofes ambientales acaecidas en el Mar de Aral y en lo que fuera el polígono de ensayos de Semipalatinsk y por el aumento del nivel del Mar Caspio.

Como consecuencia de lo mencionado, la situación de la salud en la región de Semipalatinsk es la peor del país. La tasa de mortalidad materna es alta, los defectos congénitos están aumentando y se han hallado señales psicogénicas de la radiación en la desanimada población.

No es casual que en la reunión regional de expertos gubernamentales del Asia central y Azerbaiyán, celebrada en marzo de este año en Almaty, se haya prestado especial atención a las repercusiones negativas de la situación del medio ambiente. Los expertos señalaron que, en las regiones de desastres ambientales, en el 80% de las mujeres en edad reproductiva se observa un índice elevado de anemia. Una característica de dichas regiones es la migración interna por motivos ambientales.

Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no sólo nos ofrece una nueva oportunidad de intercambiar información sobre la situación demográfica de diversos países y regiones del mundo, sino que también es importante por el hecho de que en él se han de elaborar estrategias comunes para abordar los problemas existentes. Estamos convencidos de que sólo mediante los esfuerzos colectivos de la comunidad mundial toda será posible invertir las tendencias negativas que nuestros Estados no pueden encarar por sí solos. Esperamos que en el documento final del período extraordinario de sesiones se reflejen los

problemas actuales y se recomienden medidas eficaces para resolverlos.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al Ministro de Estado para la Salud y el Bienestar de la Familia de la India, Excmo. Sr. Dalit Ezhilmalai.

**Sr. Ezhilmalai** (India) (*habla en inglés*): Complace a la India participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General relativo a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional se basó en acuerdos alcanzados en cumbres y conferencias anteriores y, a su vez, tuvo una profunda influencia en las deliberaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Sitúa a la persona en el centro de todas las actividades de desarrollo y a la mujer y al niño en el centro de la política demográfica. Representa un cambio fundamental en cuanto al eje de nuestra atención, que pasó de la planificación familiar a la salud reproductiva, cuestión que ha de abordarse, de hecho, dentro del contexto social, cultural y económico de cada país.

Recalca la importancia del crecimiento económico sostenido en el contexto del desarrollo sostenible, reconociendo la responsabilidad de los países desarrollados en la labor internacional en aras del desarrollo sostenible y en los esfuerzos continuos destinados a promover el crecimiento económico sostenido y a reducir los desequilibrios en una forma que pueda beneficiar a todos los países, en especial a los países en desarrollo. Se requieren esfuerzos concertados para asegurar que el clima económico internacional sea favorable y propicio para los esfuerzos de los países en desarrollo a este respecto. De manera similar, consideramos que existe la urgente necesidad de que los países en desarrollo, con la asistencia de la comunidad internacional, desarrollen y apliquen con urgencia programas para garantizar un nivel mínimo de consumo para sus ciudadanos, en especial los pobres y los desfavorecidos.

Ya en 1951 la India inició un programa nacional de planificación familiar. Desde su inicio, el programa ha sido totalmente voluntario y los principales esfuerzos del Gobierno han tenido por objeto prestar servicios y alentar a los ciudadanos —mediante la información, la educación y la comunicación— a que utilicen esos servicios. De conformidad con la ética democrática, la libertad de la persona en la toma de decisiones es una característica de todas nuestras iniciativas en esta esfera.

Hemos realizado esfuerzos sinceros y significativos para avanzar hacia el logro de los objetivos de la Conferencia Internacional. Los programas se han reorganizado en un conjunto amplio de medidas de salud reproductiva y salud infantil que no sólo pone de relieve el enfoque integral de las necesidades en materia de salud reproductiva sino que también asigna la máxima prioridad a la calidad de los servicios y a la satisfacción de los usuarios. Después de El Cairo, la India ha venido realizando progresos continuos hacia el logro de los objetivos en materia de salud reproductiva y de salud infantil. Sobre la base de un enfoque de salud pública, el programa de salud reproductiva y salud infantil tiene por objeto una cobertura máxima y promueve la equidad al brindar mayor acceso a los servicios y al ofrecer opciones, en especial a las mujeres, los adolescentes, los grupos rezagados desde el punto de vista socioeconómico, los grupos tribales y los habitantes de los barrios de tugurios. Nuestro programa de salud reproductiva y de salud infantil trata de ser participativo, incorporando a todos los protagonistas y apoyando la descentralización y la planificación por zonas específicas.

Uno de los hitos importantes en la historia del programa de bienestar familiar de la India fue la audaz e importante decisión de retirar el sistema de supervisión de los programas de bienestar familiar que operaban sobre la base de un sistema de objetivos con métodos específicos. Este nuevo enfoque, desprovisto de objetivos precisos fue reemplazado posteriormente por un enfoque basado en las necesidades comunitarias. A raíz de este importante cambio en el programa, se concentró la atención en una planificación participativa, basada en las necesidades y descentralizada, así como en un sistema de supervisión que hace hincapié en la calidad de la atención y en la prestación de los servicios esenciales de salud reproductiva.

El patrón del crecimiento y de la estructura de la población demuestra claramente que es preciso centrarse en las necesidades de los adolescentes y de la población que está envejeciendo. A fin de atender con eficacia las cambiantes necesidades de nuestros jóvenes, se ha elaborado una política que se centra en la potenciación del papel de la juventud y en la justicia en las relaciones entre los hombres y las mujeres. Uno de los objetivos de esta política es brindar a los jóvenes un mayor acceso a toda la información y a todos los servicios, entre otras cosas —y lo recalco— en las esferas de la salud reproductiva y del uso indebido de drogas, y al mismo tiempo promover las oportunidades para la educación continua, el desarrollo de habilidades y el empleo. Somos conscientes de la creciente amenaza que constituye el VIH/SIDA, y hemos iniciado un programa amplio de educación pública, asesoramiento y medidas



preventivas, que confiamos nos ha de ayudar a encarar este grave problema.

Nos sentimos satisfechos ante la participación creciente de las organizaciones no gubernamentales en la formulación de políticas y en la aplicación y la supervisión de programas. Una red de organizaciones no gubernamentales ahora presta servicios en amplias regiones de la India. Las ventajas que ofrecen estas organizaciones son sus procedimientos flexibles, su enfoque innovador y su relación con la población local.

Al examinar los esfuerzos realizados para aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional debemos velar por que se mantenga su enfoque integral. Si bien en la India hemos cumplido ampliamente nuestros compromisos en materia de recursos, a varios países les ha resultado mucho más difícil poner a disposición esos recursos. Por lo tanto, la India insta a todos los asociados, en especial a los países donantes y a los organismos de las Naciones Unidas, a que presten asistencia a los países en desarrollo que lo necesiten en sus esfuerzos por lograr la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional.

Nos complace el hecho de que en el período extraordinario de sesiones se hayan podido definir los medios de realizar avances aún más significativos en todas estas esferas y de una manera integrada y amplia.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al Ministro de Salud de Fiji, Su Excelencia el Honorable Isimeli Jale Cokanasiga.

**Sr. Cokanasiga** (Fiji) (*habla en inglés*): Mi delegación desea asociarse a la posición del Grupo de los 77 y China y reafirmar el compromiso de nuestro Gobierno de abordar las políticas de población como parte integral del desarrollo y de trabajar en aras del logro de los objetivos fijados en el Programa de Acción de El Cairo.

Los progresos realizados en aras del logro de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo pueden evaluarse sobre la base de dos indicadores amplios, a saber, la esperanza de vida y la mortalidad infantil. Actualmente nuestra expectativa de vida es de 69 años y se espera que alcance los 75 años en el año 2015. Nuestra tasa de mortalidad infantil es de 20 por cada 1.000 nacidos vivos. El aumento de la esperanza de vida y la disminución de las tasas de mortalidad infantil implican una mayor demanda de los servicios del Gobierno para los ancianos.

Otro factor que contribuye al logro de los objetivos de la Conferencia Internacional es el mejor nivel de educación. Por ejemplo, prácticamente el 100% de los niños en edad de asistir a la escuela primaria están inscritos, mientras que aproximadamente el 70% de los que integran el grupo de edad pertinente están inscritos en las escuelas secundarias.

Nuestro país tiene una fuerza laboral con una buena formación, pero, si bien logramos un número cada vez mayor de trabajadores calificados, hemos perdido a muchos de ellos debido a la emigración y al hecho de que hay personas que buscan empleo en países desarrollados, como Australia, Nueva Zelandia y, más recientemente, el Reino Unido y los Estados Unidos.

Consciente de la importante relación entre la población y el desarrollo, mi Gobierno ha establecido dos objetivos nacionales amplios en relación con las actividades en materia de población. El primero es asegurar que el crecimiento demográfico sea compatible con el mejoramiento sostenido de nuestro nivel de vida. El segundo objetivo es dotar a la población de la capacidad necesaria para que pueda estar a la altura de las exigencias de una economía en expansión. Con este fin, mi Gobierno, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, concluyó el Programa Integrado de Desarrollo de los Recursos Humanos para la Promoción del Empleo.

Si bien cabe destacar que los distintos programas de capacitación proporcionan personal calificado a la fuerza laboral del país, nos enfrentamos a la limitación que representa la pérdida de personas entrenadas y capacitadas a raíz de la emigración. La migración interna también ha dado lugar a un aumento de la presión en los sectores de la vivienda, los servicios públicos y otros servicios, así como a la ocupación ilegal de tierras en las zonas urbanas.

Para los países en desarrollo, como el nuestro, la cuestión más acuciante es el hecho de que debe atenderse a las necesidades de las personas que viven por debajo de la línea de pobreza, problema que se ve agravado por el nivel de desempleo que generalmente afecta a la población más joven. Las consecuencias de esta situación lamentable son la delincuencia, la pobreza y los problemas sociales conexos. Mi Gobierno ha emprendido programas en el sector agrícola y en el sector no estructurado de la economía a fin de brindar alternativas de empleo autónomo. Esto se ha llevado a cabo mediante el desarrollo de planes como la financiación del microcrédito y las pequeñas empresas bajo la responsabilidad y la supervisión de los ministerios del Gobierno pertinentes y de las instituciones financieras locales.

El plan nacional estratégico quinquenal de recursos humanos —que tiene subcomponentes y cuya conclusión está prevista para 1999— fortalecerá nuestro sistema de información. Este sistema aumentará nuestra capacidad de reunir y difundir datos, y tiene la capacidad de pronosticar tendencias en la oferta y la demanda de recursos humanos.

Con respecto a la igualdad y la equidad entre los géneros y a la potenciación del papel de la mujer, mi Gobierno no sólo reconoce los derechos de la mujer, que están consagrados en la Constitución de nuestro país, sino que también los tiene plenamente en cuenta. También hemos ratificado instrumentos internacionales tales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Apoyamos la definición de la salud sexual y reproductiva formulada por la Organización Mundial de la Salud, que se refiere a los derechos de las mujeres y de los hombres a tener acceso a métodos de regulación de la fertilidad que sean seguros, eficaces, asequibles y aceptables. También apoyamos la parte del texto del Programa de Acción de El Cairo en la que se afirma que debe centrarse la atención en

“el derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información ... para ello.”  
(A/CONF.171/13, párr. 7.3)

En cuanto a la planificación familiar y las prácticas sexuales sin riesgo, los anticonceptivos se ponen a disposición de la población sin cargo y se distribuyen sin coacción por conducto de las instituciones gubernamentales que prestan servicios de salud.

Tras la Conferencia Internacional, el Gobierno ha tratado de poner a disposición de la población una gama más amplia de métodos de planificación familiar. La implantación anticonceptiva subcutánea se introdujo como programa experimental controlado y en 1997 se comenzó a disponer de dicho método en todo el país. En cuanto a los métodos anticonceptivos masculinos, en los cinco últimos años se ha promovido activamente la vasectomía. Otro hito en esta esfera ha sido la aprobación de una junta de enfermeras y parteras que se ocupa de capacitar a las enfermeras que presten servicios relacionados con los dispositivos anticonceptivos intrauterinos.

Mi Gobierno es plenamente consciente de la necesidad y la importancia de que los servicios de atención de la salud estén al alcance de todos. Para abordar esta cuestión se creó un nuevo conjunto de trabajadores, o voluntarios, llamado Grupo comunitario de distribuidores de anticonceptivos para la planificación familiar, gracias a la colaboración interinstitucional entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Asociación de Salud Familiar y Reproductiva de Fiji y el Ministerio de Salud.

La situación relativa a la nutrición de las mujeres y de los niños de Fiji sigue preocupando al Gobierno, ya que se ha observado que un alto porcentaje de mujeres y niños están anémicos, en especial las mujeres durante el embarazo. En contraposición a ello, es bajo el porcentaje de hombres mayores de 15 años que padecen anemia. La solución de este problema crónico de la anemia es un objetivo que vale la pena lograr como parte de los esfuerzos por encarar la morbilidad materna, de acuerdo con lo esbozado en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional.

En Fiji el aborto es ilegal, y se permite el aborto inducido sólo por razones médicas. También se da prioridad a la prevención de los embarazos no deseados mediante la educación en materia de salud sexual y la ampliación de los servicios de planificación familiar. Cabe destacar que gran parte de nuestros programas de salud reproductiva están financiados por donantes y dependen de la buena voluntad de la comunidad internacional.

Se promueven activamente los programas de educación y de concienciación en materia de salud reproductiva y los métodos anticonceptivos dirigidos a los adolescentes a fin de evitar los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual. Nuestro Ministerio de Educación ha incorporado la educación relativa a la vida familiar en el programa de estudios para promover la sensibilización en los niños de las escuelas secundarias y de los grados superiores de las escuelas primarias. El objetivo es despertar la conciencia de los niños acerca de su cuerpo, de los asuntos relativos a la salud sexual y de la importancia de la castidad y la moral en el comportamiento sexual como reflejo de los diversos valores culturales de nuestro pueblo.

A partir de El Cairo, el Gobierno ha fortalecido la colaboración y la asociación con las sociedades civiles en la esfera de la salud reproductiva. Es consciente del hecho de que algunas actividades pueden llevarse a cabo de manera más eficaz con la participación de las organizaciones no gubernamentales, en especial en el programa de divulgación encaminado a eliminar las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

En noviembre de 1998, los Ministros de Salud de los países de las islas del Pacífico se reunieron en Fiji para debatir nuestros éxitos y nuestros logros, así como nuestra respuesta colectiva a los objetivos de El Cairo. Fiji da las gracias al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Fondo de Población de las Naciones Unidas, a la Organización Mundial de la Salud (OMS), a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a todos nuestros asociados en el desarrollo por habernos ayudado y haber facilitado nuestros esfuerzos destinados a alcanzar nuestros objetivos.

Al tiempo que reafirmamos nuestro compromiso con el Programa de Acción de El Cairo y con sus procesos de examen, mi Gobierno hace un firme llamamiento a la comunidad internacional para que le brinde apoyo a fin de alcanzar sus objetivos. No es fácil lograr los múltiples objetivos fijados en las diversas conferencias —tales como el Programa 21, el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, aprobado en Barbados, y el Programa de Acción de El Cairo—, pero podemos conseguirlo plenamente si la comunidad internacional, las instituciones financieras internacionales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos nacionales asumen de consuno el compromiso firme de colaborar en el cumplimiento de tan loable tarea. La noble tarea que todos hemos de realizar es la de tratar de que el mundo sea un mejor lugar para todos los que viven en él.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el Ministro y Comisionado de Planificación de Zimbabwe, Su Excelencia el Honorable R. C. Hove.

**Sr. Hove** (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Zimbabwe acoge con beneplácito la auspiciosa ocasión que representa este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, ya que nos brinda un nuevo foro para examinar los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo.

Antes de la Conferencia de El Cairo, celebrada en 1994, Zimbabwe, debido en gran medida a su experiencia respecto de las secuelas de la guerra —es decir, los combatientes y los refugiados, que incluían a hombres, mujeres y niños— había trabajado para proporcionar refugio y corregir las desigualdades entre los sexos. Esto hizo que en nuestras decisiones relativas a la emancipación nacional se tuvieran en cuenta las cuestiones relativas al género. Algunas de

dichas decisiones incluyeron la promulgación de las siguientes leyes.

La Ley sobre la Mayoría de Edad de 1982 establece la reducción de la mayoría de edad de los 21 a los 18 años, y ha permitido que los jóvenes de Zimbabwe decidan y forjen su propio futuro.

La Ley de las Causas Matrimoniales de 1985 dio lugar a la ulterior emancipación de la mujer zimbabwense, ya que se revisaron las disposiciones relativas a la herencia para que la esposa supérstite pudiera heredar un tercio de los bienes de su esposo fallecido, en tanto que los hijos reciben dos tercios. Esto no habría sido posible anteriormente.

La Ley de Relaciones Laborales de 1992 estableció los siguientes derechos para la mujer. En primer lugar, ahora la mujer tiene el derecho de conservar su trabajo después de haber quedado embarazada. Anteriormente, la mujer que quedaba embarazada tenía que renunciar. En segundo lugar, la mujer tiene derecho a la licencia por maternidad con goce de sueldo. En tercer lugar, en horas de trabajo se otorga a las madres lactantes tiempo libre para amamantar a sus hijos. En cuarto lugar, la ley garantiza igual remuneración por igual trabajo, independientemente del color, la raza o el sexo.

En 1982, Zimbabwe llevó a cabo su primer censo nacional general de población, que se vio seguido de uno similar en 1992. Se prevé que el próximo censo, que será el tercero, se ha de realizar en el año 2002. Entre un censo y otro siempre se han llevado a cabo encuestas demográficas y de salud. Estas encuestas han indicado que en Zimbabwe hay más mujeres que hombres, y que los jóvenes constituyen el 45% de la población del país. Esa información ha ayudado a Zimbabwe a planificar la emancipación de los jóvenes y de las mujeres y a trabajar para mejorar sus condiciones de vida.

Por lo tanto, para Zimbabwe la Conferencia de El Cairo fue un hito que lo ayudó a examinar su enfoque de las cuestiones de población y a vincularlas al desarrollo socioeconómico general. Con posterioridad a la Conferencia de El Cairo, Zimbabwe adoptó una política nacional de población amplia y explícita. Esa política aprovechó ampliamente la metodología y el contenido del Programa de Acción de El Cairo. Se contemplan diversas esferas clave de la población y el desarrollo, por ejemplo, la población y la economía; la población y el medio ambiente; la población, la salud y la educación, y la población, el empleo y la pobreza.

En el período posterior a El Cairo, Zimbabwe concluyó su plan de perspectiva a largo plazo, Visión 2020, y elaboró sus estrategias de desarrollo a largo plazo. A este respecto, se prevé que la población de Zimbabwe se ha de estabilizar y ha de aumentar a un ritmo menor que el del crecimiento económico. Esto debe ser posible a medida que el país aplique sus planes de desarrollo nacional trienales renovables. Estos planes incluyen la planificación familiar, con inclusión de la salud reproductiva y de los derechos reproductivos, la equidad y la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer, y las estrategias para luchar contra la epidemia del VIH/SIDA, incluida la movilización de recursos para el desarrollo sostenible.

Actualmente mi país está examinando su Constitución, y con tal fin se ha creado la Comisión de Examen de la Constitución integrada por 400 personas. Su tarea será reunir las opiniones de todos los zimbabwenses sobre el carácter de la Constitución que desean conferirse. En este contexto, las cuestiones relativas a la buena gestión pública, la rendición de cuentas, los derechos humanos, la igualdad y la equidad entre los sexos y la potenciación del papel de la mujer, sin excluir las cuestiones vinculadas al VIH/SIDA, los derechos reproductivos, la salud reproductiva y la pobreza, entre otras cosas, indudablemente pasarán a primer plano debido a que nuestra población está cada vez más preocupada ante el deterioro del nivel de vida. Eso también facilitará aún más la aplicación del Programa de Acción de El Cairo.

En la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA, es evidente que los esfuerzos destinados a prevenir la propagación de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, mediante los cambios en el comportamiento y la distribución de preservativos se están tornando más eficaces. Sin embargo, es preciso que adoptemos medidas adicionales para garantizar la prevención continua de la transmisión del VIH/SIDA. Los programas de salud reproductiva a nivel de la atención básica de la salud incluyen ahora actividades de prevención del VIH/SIDA. Zimbabwe también está realizando progresos considerables en la tarea de encarar la pandemia del VIH/SIDA mediante la aplicación de un programa general de salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Ese programa preparará a nuestros jóvenes para una vida responsable y reducirá el número de embarazos no deseados y la propagación de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.

En la promoción de la igualdad y equidad de género y de la potenciación del papel de la mujer, el impulso generado por la Conferencia de El Cairo se ha manifestado en la creación de iniciativas que promueven la incorpora-

ción de las perspectivas de género en las políticas, los programas y las actividades nacionales. Zimbabwe firmó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y ahora está haciendo progresos constantes en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing de 1995. Se ha puesto en marcha una política de género y se ha creado un departamento para cuestiones de género. En Zimbabwe el 80% de las mujeres tienen diversos grados de alfabetización. La representación de la mujer en el Parlamento es del 19%. Continúan realizándose acciones de promoción a favor de las niñas; la matriculación en las escuelas primarias está distribuida en forma equitativa entre niños y niñas, y en las escuelas secundarias el 60% de los estudiantes son niños. En las escuelas de magisterio, del 35% al 65% de los alumnos son mujeres, mientras que en las universidades la proporción es la inversa a favor de los hombres.

En cuanto a las asociaciones, es extremadamente importante que se concierten directrices operacionales más efectivas con miras a las futuras relaciones entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. Esto se ha convertido en una cuestión urgente, debido a experiencias que se han desviado de su objetivo original de ayudar al desarrollo de nuestro pueblo. Esta tendencia desafortunada debe ser cortada de raíz.

Finalmente, en la esfera de la movilización de recursos se deben realizar todos los esfuerzos posibles por lograr los objetivos acordados a fin de no hacer retroceder los progresos ya conseguidos. Debemos volver a evaluar nuestra ejecución individual al respecto e intentar lograr las metas fijadas en El Cairo. Formulamos este llamamiento a pesar de las dificultades evidentes causadas por el entorno económico mundial, que en estos momentos sufre problemas crónicos. Abrigamos la esperanza de que los países donantes hagan frente a estas cuestiones, en especial las relacionadas con las condiciones del comercio y la deuda nacional.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el Ministro de Industria de Nepal, Excmo. Sr. Omkar Prasad Shrestha.

**Sr. Shrestha** (Nepal) (*habla en inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar los esfuerzos incansables y visionarios de la Sra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que fueron fundamentales para el éxito de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo hace cinco años y que continúan siendo una fuerza motriz de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Sin duda la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo representó un hito. En la Conferencia se llegó a un consenso mundial para aprobar un programa de acción amplio, lo que subraya los vínculos integrales que existen entre la población y el desarrollo y que se fortalecen entre sí.

El Programa de Acción también fue pionero al haber respaldado un nuevo enfoque basado en los derechos para satisfacer las necesidades individuales de los hombres y de las mujeres, en lugar de intentar lograr meramente objetivos demográficos.

Nepal sigue comprometido con el consenso logrado en la Conferencia, y en los cinco últimos años ha emprendido varias iniciativas para cumplir los objetivos fijados, a pesar de las comprensibles limitaciones que padecemos como país menos adelantado sin litoral, que no es necesario señalar. Permítaseme indicar en esta reunión algunas de nuestras importantes iniciativas.

Se ha establecido un comité nacional de población, que se suma al Comité de Población y de Asuntos Sociales del Parlamento a fin de profundizar el compromiso de la nación con las cuestiones relativas a la población y al desarrollo. El propio Primer Ministro preside este Comité, que incluye, entre otros, a todos los ministros interesados. La sociedad civil cuenta con una amplia representación en el Comité.

Se ha establecido un ministerio de población y medio ambiente autónomo a fin de promover, facilitar, coordinar y supervisar las medidas destinadas a integrar las inquietudes de población en las políticas y programas de desarrollo del país.

Se han tomado medidas legislativas para dar mayor poder a la mujer y garantizar sus derechos en materia de salud reproductiva. Se ha aprobado como política nacional la incorporación de las cuestiones de género en las políticas y programas de desarrollo. Se ha creado un ministerio de la mujer y de bienestar social independiente, con objeto de promover, facilitar y coordinar medidas de potenciación de la mujer.

Hemos aprobado una política nacional de salud, formulada por el Ministerio de Sanidad, que reconoce los derechos en materia de salud reproductiva y de salud sexual de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes. De conformidad con esta política, se ha elaborado y se está aplicando una estrategia general de salud reproductiva.

De acuerdo con la iniciativa 20/20 de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, Nepal ha asignado una proporción creciente de su presupuesto nacional a los programas del sector social, especialmente a programas prioritarios tales como la atención sanitaria primaria, la educación básica y el suministro de agua a las zonas rurales.

Se ha establecido un marco normativo y legislativo para potenciar a las comunidades y a las organizaciones comunitarias a fin de que gestionen sus recursos naturales y sus esfuerzos de desarrollo.

Me complace señalar que los esfuerzos de Nepal están dando resultados alentadores. Nepal está asistiendo al inicio de una transición demográfica. Los niveles de fertilidad y de mortalidad han descendido en los últimos años. Las diferencias por género en la matriculación escolar han experimentado una reducción importante. En la actualidad los servicios de salud son más accesibles. Hay una mayor participación de la mujer en el proceso político, y hay un mínimo garantizado del 20% en cuanto a la representación de la mujer en los órganos electivos a nivel de aldea y a nivel de distrito. La representación política de la mujer en la legislatura nacional va en aumento. Nepal tiene una sociedad civil vibrante y activa que no sólo está a la vanguardia en la promoción de las cuestiones sociales, como los derechos humanos y la habilitación de la mujer, sino que también está complementando los esfuerzos del Gobierno y de la comunidad en la ejecución de actividades relativas al desarrollo socioeconómico sostenible.

A pesar de estas tendencias positivas, Nepal continúa enfrentándose a obstáculos importantes. Los indicadores de desarrollo humano y social siguen siendo de los más bajos del mundo y el ritmo al que mejora la situación ha sido lento. Lamentablemente, el período posterior a El Cairo se vio marcado por una rápida sucesión de gobiernos en Nepal. Es gratificante señalar que en las terceras elecciones generales celebradas tras el restablecimiento de la democracia parlamentaria multipartidista en el país, que tuvieron lugar hace sólo un mes, el pueblo de Nepal decidió rectificar esta situación votando para los próximos cinco años a un gobierno que representa a una mayoría estable.

El nuevo Gobierno ha iniciado su labor con diligencia y tiene grandes expectativas en cuanto al proceso de examen y evaluación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se inició en La Haya el pasado mes de febrero. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es la culminación de ese proceso de examen. Las medidas que se aprueben aquí para

realizar progresos en el logro de los objetivos de la Conferencia deben tener visión de futuro y deben seguir aprovechando los cimientos que creamos en El Cairo.

Nepal considera que las propuestas de medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo preparadas por la Comisión de Población y Desarrollo gracias a los esfuerzos dedicados e incansables de su Presidente son prácticas y están razonablemente orientadas hacia el futuro, y, como tales, merecen nuestro apoyo.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Tiene la palabra la Subsecretaria de Estado de Finlandia, Excma. Sra. Kirsti Lintonen.

**Sra. Lintonen** (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración no sólo en nombre de Finlandia, sino también en nombre la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia—, y Chipre, en calidad de país asociado, hacen suya esta declaración.

Como la representante de Alemania, país que ejerció anteriormente la Presidencia de la Unión Europea, ya ha formulado una declaración en nombre de la Unión Europea, no es nuestra intención repetir lo ya dicho, sino más bien mirar hacia adelante y examinar la futura ejecución del Programa de El Cairo. Igualmente, deseamos analizar los vínculos existentes entre la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los esfuerzos más amplios en pro del desarrollo que estamos realizando al acercarnos al nuevo milenio.

No obstante, hay algo que merece repetirse, y es nuestro profundo aprecio por la excelente labor realizada por todos los que han intervenido en los preparativos de este período extraordinario de sesiones. Nuestro sincero agradecimiento va dirigido en especial a la División de Población y al Sr. Chamie, al Fondo de Población de las Naciones Unidas y a la Sra. Sadik y, por último, pero no menos importante, al Embajador Chowdhury, cuyos esfuerzos incansables al presidir nuestras negociaciones sin duda no han de ser olvidados.

En todo este proceso de examen, la Unión Europea ha tomado como premisa y como punto de partida el concepto de una perspectiva integrada de las cuestiones de población. A nuestro juicio, esto significa la integración de la política de población dentro del contexto más amplio de la política

social y, más concretamente, la integración de los servicios de salud reproductiva y de salud sexual en la atención sanitaria primaria.

Desde este punto de vista, es fácil constatar que para ejecutar los objetivos acordados en el Programa de Acción de la Conferencia tenemos que actuar no sólo en el sector de la salud reproductiva y de la salud sexual, sino en todo el sector social: en la educación, en las cuestiones relativas a la igualdad de género y la protección de las minorías, y en todo el espectro de la democracia y de la buena gestión pública. Sólo mediante una labor ardua en esas esferas cruciales podremos construir el entorno propicio necesario para la plena realización de los conceptos de salud reproductiva, salud sexual y derechos reproductivos.

No es secreto para nadie que la Unión Europea concede una gran importancia al enfoque basado en los derechos adoptado en El Cairo y considera que los derechos reproductivos y los derechos sexuales están íntimamente relacionados con otros derechos humanos universalmente reconocidos. Como se ha afirmado aquí en muchas ocasiones, la posición de la Unión Europea es que todas las personas —ya sean hombres o mujeres, jóvenes o ancianos— deben tener el derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre su propia sexualidad.

Los vínculos entre el desarrollo demográfico, social y económico han quedado claros en el contexto de todas las conferencias mundiales de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990. Sin embargo, no podemos dejar de recalcar el peso abrumador de la evidencia de que disponemos hoy sobre la conveniencia de invertir en el sector social. La inversión en la sanidad y en otros servicios sociales básicos produce mejores resultados socioeconómicos que ninguna otra inversión. El aumento de la productividad económica ayuda a erradicar la pobreza y promueve el bienestar social, lo que a su vez ayuda a lograr una seguridad humana integral.

Evidentemente, el interrogante es quién es responsable de proporcionar esos servicios y quién debe pagarlos. Nuestro consenso común sigue siendo que esa responsabilidad recae en los gobiernos nacionales. Aun cuando la organización de esos servicios básicos varía entre los países según sus circunstancias económicas, sociales y de otro tipo, la responsabilidad de garantizar que estén a disposición de todos sigue siendo de los gobiernos.

Dicho esto, no debemos olvidar en modo alguno el papel crucial que puede desempeñar la cooperación internacional al respecto. La cooperación internacional, ya sea

multilateral o bilateral, está creciendo en importancia a medida que el mundo se vuelve más pequeño debido a una intensificación de las comunicaciones y de los contactos entre los países y los pueblos, pero también debido a los problemas comunes que deben abordarse conjuntamente, como las cuestiones del medio ambiente mundial. Debemos recordarnos constantemente que tenemos que mantener centrada nuestra atención y que tenemos que asegurarnos de que nuestros esfuerzos en todos estos foros sean coherentes y coordinados.

En cuanto a los recursos, naturalmente está claro que los recursos financieros, tanto nacionales como internacionales, son vitales para conseguir los objetivos establecidos en El Cairo y reafirmados hoy aquí. Sin embargo, es aún más importante la voluntad política, de la que es prueba este período de sesiones.

Igualmente, para promover los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia no se puede dejar de subrayar el papel vital que pueden desempeñar las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en su conjunto. Como hemos aprendido, los resultados mejores y más sostenibles en materia de desarrollo se consiguen cuando los interesados participan directamente en la planificación, la ejecución y la evaluación de todas las actividades.

Un aspecto especialmente alentador de este proceso de examen ha sido la participación activa de las organizaciones no gubernamentales, y en especial de las organizaciones de jóvenes, en todas las fases del proceso. Su compromiso y su ardua labor también serán necesarios para ejecutar las futuras medidas clave que se acuerden aquí. Consideramos que la sociedad civil es no sólo un gran medio para lograr el cambio social, sino también un fin en sí misma, ya que la auténtica democracia y la buena gestión pública sólo pueden prosperar en un entorno en el que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones a todos los niveles.

Por lo que respecta a los programas para adolescentes —una de las prioridades fundamentales para la Unión Europea durante este proceso de examen—, es evidente que los propios jóvenes tienen que participar directamente. De todos los recursos que se necesitan hoy para mejorar la vida de los jóvenes, los más prometedores son la energía, la inteligencia y el entusiasmo de los propios jóvenes. Las oportunidades en materia de educación, sanidad y forma de vida que se ofrezcan hoy a los jóvenes determinarán las perspectivas económicas y sociales de todos los países para los años venideros.

La experiencia ha demostrado que cuando los jóvenes cuentan con información de calidad, educación sobre sexualidad, asesoramiento confidencial y servicios amplios de salud reproductiva y de salud sexual aprenden a tomar decisiones responsables. Como resultado, disminuye de manera importante la incidencia de embarazos no deseados, de abortos, del VIH/SIDA y de otras enfermedades de transmisión sexual. También se ha demostrado que métodos relativamente nuevos, como los anticonceptivos de emergencia, son adiciones seguras e importantes a la gama de anticonceptivos.

Cuando regresemos hoy a nuestros hogares nos llevaremos con nosotros el firme convencimiento de que, si bien las cuestiones que estamos tratando son excepcionalmente difíciles y delicadas, es posible y vital que todos trabajemos juntos sobre ellas. Creo que todos podemos coincidir en que incluso con todos sus altibajos, progresos y retrocesos, este proceso ha sido un éxito. Ha sido una experiencia esclarecedora para todos los que hemos participado en ella, tanto para nosotros, como representantes de los gobiernos, como para todos los representantes de organizaciones no gubernamentales y de organizaciones de jóvenes participantes y para todos los interesados de nuestros países respectivos, incluidos los parlamentarios, los políticos, la sociedad civil y otros, que tienen puesta su atención sobre nosotros en estos momentos.

Sin embargo, este período extraordinario de sesiones no es un acontecimiento aislado. En el Programa de Acción se subraya acertadamente que su ejecución se debe considerar como parte de un esfuerzo de seguimiento integrado de todas las conferencias y cumbres principales de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990. Todos hemos acordado con el principio del seguimiento integrado de las conferencias, y la Unión Europea considera que debemos centrarnos en la ejecución de las medidas convenidas a nivel de los respectivos países.

Creemos que el objetivo del Programa de El Cairo y nuestra tarea común consiste en dar a la gente la libertad y las oportunidades que necesitan para crecer, para asumir responsabilidades, para tomar decisiones fundamentadas y para lograr su potencial. El objetivo no son los números, sino algo mucho más importante: los derechos, el bienestar y el desarrollo de cada persona. Sólo sobre esta base podremos abrigar la esperanza de lograr el desarrollo humano sostenible.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el Viceministro de Salud de Grecia, Excmo. Sr. Theodoros Kotsonis.

**Sr. Kotsonis** (Grecia) (*habla en inglés*): Grecia, como Estado miembro de la Unión Europea, suscribe plenamente la declaración formulada por la Viceministra del Ministerio Federal del Interior de Alemania en nombre de la Unión Europea y espera con interés la ejecución del Programa de El Cairo. Creemos firmemente que este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dará un nuevo impulso a las cuestiones generales relativas a la población y al desarrollo en el umbral del siglo XXI.

Mi país comparte las inquietudes de otras naciones europeas respecto a los problemas del envejecimiento de la población, la baja tasa de fertilidad, el aumento de la urbanización y la migración internacional. La situación se complica aún más por el reciente flujo de inmigrantes procedentes de países vecinos de Grecia.

En momentos como este, se hace incluso más importante promover la cohesión social y establecer políticas que prevengan problemas sociales tales como la exclusión social, la pobreza y todos los tipos de desigualdad. Una preocupación cotidiana es determinar la manera en que las políticas existentes, los nuevos programas y cualquier examen de esos programas podrían tener en cuenta realidades concretas y aliviar los problemas.

Los cambios en nuestro entorno, los conocimientos que dimos por sentado, los desafíos que tenemos que comprender y las expectativas de los que nos rodean a menudo nos hacen sentir desconcertados. Ese panorama sombrío cambia cuando nos damos cuenta de que se han superado incluso las situaciones más difíciles y que las sociedades siempre han sobrevivido. Podemos mirar hacia atrás y aprender lecciones e ideas de esas épocas históricas en que se superaron las vicisitudes. Esas lecciones incluyen el estudio de las instituciones que han persistido. La familia es una de ellas, quizá la más importante. En nuestras políticas siempre intentamos analizar las repercusiones para la familia. Cuando no intentamos directamente fortalecerla, nos aseguramos de no debilitarla.

Además, nuestras políticas se centran en la educación y el empleo, que son las instituciones más persistentes en términos de integración y cohesión. Un objetivo importante de nuestra política social para los jóvenes es garantizar que todos los niños y los jóvenes reciban una educación primaria. Las oportunidades laborales, intrínsecamente vinculadas con la educación, se convierten en un instrumento de supervivencia y dignidad personal para todas las edades. Junto con otros países, estamos de acuerdo en esos dos objetivos; de hecho, hemos incorporado en nuestras políticas sociales las dimensiones de la educación y del empleo.

Por lo que respecta a la migración, la mejor manera de abordar sus repercusiones es la promoción consistente de la paz, la estabilidad y el desarrollo en todos los países interesados. En nuestra región, que hoy se enfrenta a las consecuencias de una grave crisis, es importante fomentar una reestructuración, una recuperación y un desarrollo rápidos para el bien de las poblaciones de todos los países afectados. En este contexto, Grecia ofreció 7 millones de dólares para asistencia humanitaria, en efectivo y en especies, y gran parte de esa suma se canalizó a través de organizaciones no gubernamentales.

Aunque el tiempo es muy limitado para describir todas las medidas emprendidas por el Gobierno de Grecia dentro del marco de la población y el desarrollo y todas las demás acciones que pensamos realizar, desearía mencionar algunas.

En el marco de la atención sanitaria nacional y primaria, hemos emprendido nuevas medidas encaminadas a promover la salud reproductiva y sexual y los derechos reproductivos y sexuales. Las prioridades más destacadas incluyen la planificación familiar, la salud materna, la prevención y el control de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, la salud de los adolescentes y la salud reproductiva, y la educación y el asesoramiento sobre sexualidad.

Dada la alta movilidad de las poblaciones de la región, hemos iniciado un plan de cooperación con los países de Europa sudoriental a fin de crear una barrera contra el SIDA. También hemos fortalecido la planificación de los servicios públicos de bienestar y hemos redefinido sus prestaciones en cuatro categorías: las familias, los niños y los jóvenes; los ancianos; los discapacitados, y los grupos socialmente vulnerables. También hemos establecido un marco para la cooperación con las organizaciones no gubernamentales.

Hemos aumentado los beneficios familiares con el objetivo de lograr la protección integrada de la unidad familiar. Sobre la base del Plan Nacional de Acción en pro del Empleo, seguimos creando nuevos puestos de trabajo para combatir el desempleo. Hemos brindado iniciativas al sector privado a fin de fomentar el desarrollo económico y regional.

Estamos creando las condiciones necesarias para la habilitación de la mujer en las esferas política, económica y cultural mediante la redefinición de las funciones asignadas al hombre y a la mujer. También continuamos proporcionando cuidados médicos, farmacéuticos y hospitalarios de manera gratuita a través del sistema nacional de salud y



facilitando el acceso gratuito al sistema público de educación a todos los inmigrantes que lo necesiten, a los refugiados y a los solicitantes de asilo. Además, hemos creado condiciones y procedimientos para la permanencia y el empleo de inmigrantes económicos que residen legalmente en el país.

Sin embargo, para nosotros existe toda una serie de temas que siguen abiertos a debate, que se refieren a problemas locales, regionales y nacionales, y que en muchos casos tienen un origen mundial. Somos conscientes de que los aspectos positivos de la mundialización pueden correr peligro si no promovemos una buena cooperación regional, una acción internacional concertada y la voluntad de pensar más allá de nuestras fronteras.

Grecia cree firmemente que esta perspectiva internacional es el enfoque adecuado que debe tomar nuestra sociedad. Nuestros valores y tradiciones de larga data en la esfera de los derechos humanos y sociales nos permiten hacerlo.

Estamos viviendo en un mundo cambiante y la humanidad se enfrenta a muchos retos. Nos incumbe a nosotros solucionar nuestros problemas, superar los obstáculos basándonos en las experiencias adquiridas y construir una sociedad valiente y más sensible.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el Primer Viceministro de Trabajo de Belarús, Excmo. Sr. Valery Pavlov.

**Sr. Pavlov** (Belarús) (*habla en ruso*): En nombre de la delegación de la República de Belarús, felicitamos al Sr. Opertti por haber sido elegido para ocupar ese alto cargo y expresamos nuestra confianza en que, bajo su dirección, en este período de sesiones se completen todos los trabajos.

Expresamos, asimismo, nuestra gratitud al Embajador Anwarul Karim Chowdhury por su incansable labor como Presidente del comité preparatorio de este período extraordinario de sesiones.

A partir de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, en Belarús se le ha prestado una atención prioritaria, a todos los niveles de la administración estatal, a las cuestiones vinculadas con el desarrollo sostenible del país y con sus problemas demográficos. En 1995 se creó en Belarús el Comité Nacional sobre Población para que se encargara de elaborar el proyecto de política demográfica estatal y de

coordinar las actividades nacionales en materia de población.

Los progresos logrados en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo a nivel nacional fueron analizados ampliamente durante una conferencia —“Belarús: tres años después de la Conferencia de El Cairo”— que se celebró en Minsk en 1997. Se considera que el resultado más importante de esa conferencia fue la aprobación del Concepto de la Política Demográfica del Estado y de las Directrices Principales para su Aplicación. Estos documentos fueron preparados con la asistencia directa del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

En Belarús la transición a la economía de mercado se ha visto acompañada desde 1993 por un drástico deterioro de la situación demográfica. La reacción demográfica ante la crisis económica y el descenso de los niveles de vida comenzaron a ponerse de manifiesto a través del aumento de la tasa de mortalidad, especialmente entre los hombres sanos, la disminución de la tasa de natalidad y del promedio de esperanza de vida, y la aparición de cambios significativos en la formación y la estabilidad de la familia, en el comportamiento reproductivo y en la migración. En la República de Belarús ha tenido lugar una reducción natural de la población. Deben tenerse en cuenta las consecuencias del desastre de Chernobyl, que afectó a la mayor parte de la República de Belarús. La tendencia hacia el envejecimiento de la población continúa acelerándose. Debido a su situación geográfica, Belarús también ha tropezado en los últimos años con el problema de la migración ilegal.

Este año se organizó en Belarús un censo, del que se desprende que la población del país es de 10.040.000 habitantes. Aprovecho esta oportunidad para expresar, en nombre del Gobierno de Belarús, nuestro agradecimiento al Fondo de Población de las Naciones Unidas y, en el mío propio, mi reconocimiento a su Directora Ejecutiva, la Sra. Nafis Sadik, por su asistencia para la realización de ese censo en Belarús.

En la República de Belarús están aplicándose en la actualidad más de 10 programas estatales dirigidos a mejorar el sistema de atención médica y la salud reproductiva de la población, a evitar una mayor propagación del VIH/SIDA, a potenciar el papel de la mujer, a mejorar las condiciones de vida de las familias, de los jóvenes y de las personas de edad, y a prestar asistencia a los refugiados. Nuestro país valora en alto grado la cooperación de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. Debemos señalar en particular que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización

Internacional del Trabajo están prestando asistencia financiera y de consultoría a nuestro país para la elaboración de un proyecto internacional de promoción del trabajo por cuenta propia entre los desempleados. La elaboración de un proyecto internacional cuyo objetivo es lograr la igualdad entre los géneros en Belarús y promover el trabajo independiente entre las mujeres se encuentra en su etapa final.

Para alcanzar los índices que se estipulan en el Programa de Acción y llevar a cabo las tareas que en él se establecen harán falta recursos considerables —tanto internos como externos—, medidas vigorosas por parte de los gobiernos nacionales y relaciones de asociación efectivas y transparentes. Nuestro país comparte la preocupación de muchos Estados por la reducción de los recursos asignados a los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. Encomiamos los esfuerzos que realizan esos fondos y programas para aumentar la eficacia y la calidad de las actividades programáticas, incluidas las relativas a la población y al desarrollo. Al respecto, pensamos que es necesario que se establezca una mayor cooperación entre los fondos y programas, las instituciones de Bretton Woods, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales a fin de que puedan solucionarse esos problemas financieros y pueda lograrse una interacción más eficaz entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo.

Estamos totalmente a favor de que se intensifique la universalidad de las actividades de los fondos y programas operacionales de las Naciones Unidas, y de que en el desarrollo de esas actividades se tengan en cuenta las necesidades de los países con economías de transición.

Las recomendaciones acordadas para la aplicación ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo merecen encomio. Queremos destacar especialmente las disposiciones dirigidas a aumentar los esfuerzos destinados a proteger los derechos humanos y la dignidad de los migrantes, a evitar el tráfico ilícito de migrantes, a intensificar la lucha contra el VIH/SIDA, a mantener la salud reproductiva y a movilizar recursos para la ejecución del Programa de Acción de El Cairo.

Nuestro país tiene una experiencia positiva en lo que se refiere a la cooperación con los programas de las Naciones Unidas en la esfera de las actividades operacionales. Estamos interesados en establecer una mayor interacción con esas instituciones, así como en recibir su ayuda, que podría convertirse en un complemento valioso de los esfuerzos nacionales destinados a cumplir con las recomendacio-

nes que se formulan en el documento final. En esta etapa es sumamente importante que se elaboren y se lleven a la práctica programas complejos para enfrentar los problemas demográficos de los países en desarrollo y de los países con economías de transición mediante el aprovechamiento del potencial del Fondo de Población de las Naciones Unidas, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de otros fondos y programas operacionales de las Naciones Unidas, además de los recursos y de los fondos suministrados por los donantes.

La evolución de los acontecimientos que se ha registrado en los meses recientes en el mundo entero ha demostrado claramente la gran importancia del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales para la solución de los problemas demográficos y para la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo en general. La operación militar deliberada y destructiva que se llevó a cabo en los Balcanes ha tenido como resultado el surgimiento de varios cientos de miles de refugiados y la aparición de focos de peligrosas enfermedades infecciosas. Ha hecho que un país europeo relativamente próspero retroceda decenios en su desarrollo. En nuestra opinión, la crisis de los Balcanes debe incitar a la comunidad internacional a tratar de obtener una mejor comprensión de la extrema importancia que reviste la necesidad de actuar de manera conjunta, dentro del marco de las decisiones adoptadas por los órganos de las Naciones Unidas, con el fin de solucionar los conflictos étnicos por medios pacíficos y así mantener la paz, proteger los derechos humanos y brindar a todas y cada una de las personas una oportunidad de desarrollar sin obstáculos todo su potencial humano y espiritual.

Para concluir, nuestra delegación quiere dejar constancia de que la República de Belarús tiene la intención de hacer todo lo que esté a su alcance para llevar a cabo las tareas y lograr los objetivos que se estipulan en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al Secretario de Estado de Planificación y Desarrollo Territorial del Camerún, Excmo. Sr. André Tsala Messi.

**Sr. Messi** (Camerún) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Permítame sumarme a las personalidades que me han precedido en esta tribuna para expresarle las sinceras felicitaciones de la delegación del Camerún por la manera en que ha conducido los debates en el curso de estas reuniones.

El Camerún se regocija de que las Naciones Unidas hayan decidido dedicar este vigésimo primer período ex-

traordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebra muy oportunamente en vísperas del siglo XXI, a la evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994.

Hace cinco años, la comunidad internacional se reunió para reflexionar sobre las cuestiones relativas a la población y al desarrollo. Más allá de la gran movilización que se observó por parte del conjunto de las naciones, la filosofía que dimanó de esas reuniones ha sido la de colocar al ser humano en el centro de todas las medidas nacionales e internacionales sobre las cuestiones relativas a la población y al desarrollo.

El Camerún siempre se ha unido al resto de la comunidad internacional en la elaboración de los planes de acción en pro del desarrollo humano sostenible y en la búsqueda de los medios y arbitrios para su aplicación. Nuestro país renueva hoy su adhesión a esos planes y políticas. En este marco, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Paul Biya, decidió colocar su primer período de siete años en el poder bajo el signo de la justicia social y de la lucha contra la pobreza.

En este sentido, se aprobó una declaración sobre nuestra estrategia de lucha contra la pobreza. También se aprobó la iniciativa 20/20, con el objeto de asignar mayores recursos a la financiación de los sectores sociales.

Después de la Conferencia de El Cairo se han aprobado y aplicado en nuestro país numerosos programas y políticas sectoriales fundamentales. En la esfera de la educación y de la salud merecen mencionarse la aprobación de una ley marco, que define los mecanismos de aplicación de la salud reproductiva, incluida la lucha contra las enfermedades de transmisión sexual y especialmente contra el SIDA, y la celebración de una asamblea nacional consultiva sobre la educación, que condujo a la aprobación de la ley sobre la orientación de la educación en el Camerún. En esta ley se garantiza a todos la igualdad de oportunidades de acceso a la educación, sin discriminaciones, y se prescribe la educación para la vida familiar y la promoción de la higiene y de la salud en el medio escolar.

En lo que respecta a la protección de la familia y de las capas sociales vulnerables, pueden destacarse el código de la familia, que está en proceso de elaboración; la intensificación y la continuación del programa de educación para una paternidad responsable, y el establecimiento de medidas normativas y legislativas para la protección de las personas de edad, los discapacitados y las poblaciones marginales.

También se ha formulado una política nacional de población y se han tomado medidas con vistas a asegurar la preservación del medio ambiente.

Además, la expresión de la voluntad política en favor de la potenciación del papel de la mujer se ha plasmado en la aprobación de un plan nacional multisectorial para la integración de la mujer en el desarrollo. Este plan se articula en torno a siete ejes prioritarios, a saber: primero, el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer; segundo, el mejoramiento de la condición jurídica de la mujer; tercero, la valoración de los recursos humanos femeninos en todos los sectores del desarrollo; cuarto, el acceso de la mujer a la adopción efectiva de decisiones; quinto, la promoción y la protección de la niña; sexto, la lucha contra la violencia que se ejerce contra la mujer, y séptimo, el mejoramiento del marco institucional.

Corresponde mencionar aquí, para expresar nuestra gratitud, el apoyo cada vez mayor que brindan a nuestros programas y políticas los organismos del sistema de las Naciones Unidas, especialmente el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Las diversas medidas que se han señalado se orientan, obviamente, al mejoramiento de las condiciones de vida y al aumento del bienestar de las poblaciones camerunesas. Desgraciadamente, tenemos que reconocer que varios obstáculos impiden que estas políticas audaces produzcan todos los efectos previstos. Esos obstáculos son: en el plano social, la diversidad religiosa y cultural, y en el plano económico, la gradual disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, el peso excesivo de la deuda externa, el deterioro de la relación de intercambio y las dificultades con que tropiezan nuestros productos para acceder a los mercados internacionales.

En este contexto, cabe señalar que la aportación de la comunidad internacional sigue siendo indispensable. En este sentido, agradecemos el amplio consenso que ha surgido durante estos debates en cuanto a la necesidad de que se establezca una solidaridad genuina y efectiva entre los pueblos. El Camerún abraza la esperanza de que el compromiso asumido por los países de lograr mejores resultados en los próximos años se vea favorecido con una movilización efectiva de los recursos necesarios.

Por nuestra parte, al mismo tiempo que apoyamos las resoluciones surgidas de esta reunión, seguimos convencidos de que no puede conseguirse nada sólido ni duradero si no

hay paz. Por lo tanto, el Camerún seguirá trabajando en pro del advenimiento de una sociedad próspera en la que reinen la paz y la seguridad e invita a la comunidad internacional a movilizarse para encontrar soluciones a los múltiples conflictos.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra a la Viceministra de la Familia de Venezuela, Excma. Sra. Yolanda Rojas Urbina.

**Sra. Rojas Urbina** (Venezuela): La delegación de la República de Venezuela desea expresar un caluroso y fraternal saludo a los pueblos del mundo aquí reunidos con el fin de tomar decisiones estratégicas en materia de población y desarrollo.

Venezuela participó en la cuarta Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, y suscribió sin reservas la nueva visión adoptada por la comunidad internacional, la cual ubica los derechos y necesidades de los seres humanos en el centro de las políticas de población. Mi país reitera su compromiso con el cumplimiento de los acuerdos allí suscritos y con el conjunto de las propuestas que han surgido como resultado de las reuniones del comité preparatorio de este período extraordinario de sesiones. Sin duda, constituyen un marco global de referencia para adoptar medidas estratégicas que permitan acelerar la ejecución del Programa de Acción y asegurar el logro de las metas planteadas para el año 2015.

El lustro transcurrido desde 1994 ha sido muy difícil para mi país. El sistema político instaurado desde hace 41 años ha colapsado en medio de una compleja crisis económica y social. La economía venezolana experimenta una acentuada recesión, a la que se une un oneroso servicio de la deuda externa, que compromete nuestro presupuesto anual en casi un 50%, reduciendo sensiblemente nuestra inversión social. Recibimos las reservas nacionales en vertiginoso descenso y un repunte de la inflación, que contribuye a acentuar las desigualdades.

La calidad de vida de la población venezolana se ha visto seriamente deteriorada, deterioro que afecta en mayor medida a la infancia, a la juventud y a las mujeres. Heredamos un país con una situación social explosiva. El 86% de los venezolanos viven en pobreza crítica, un 46% de éstos vive en pobreza extrema, y los niveles de desempleo y subempleo han alcanzado cifras alarmantes.

En el contexto de esta difícil situación, la educación y la salud también se han visto lesionadas. La exclusión escolar se ha elevado sensiblemente y han mermado la

cobertura y la calidad de los servicios de salud. Los niveles de mortalidad infantil y materna se han elevado durante esta década, obstaculizando el logro de las metas propuestas en El Cairo. El embarazo en adolescentes constituye uno de los problemas más graves, e incide en la reproducción de la pobreza. De cada 100 nacimientos registrados, 20 corresponden a mujeres menores de 19 años. La pandemia del VIH/SIDA continúa su tendencia creciente entre los sectores más jóvenes y en las mujeres.

Con la intención de revertir esta situación, mi Gobierno está asumiendo el reto de un cambio estructural profundo orientado a refundar la nación y a profundizar el sistema democrático para ponerlo al servicio de una sociedad en la cual la equidad sea el eje de las políticas públicas. Para ello, se está poniendo especial énfasis en el fortalecimiento del capital humano para que pueda contribuir al desarrollo sustentable, y se está subrayando la importancia de la educación, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de todos los hombres y mujeres de Venezuela.

La convocación de una asamblea nacional constituyente ampliamente participativa permitirá la reorientación de las políticas y la reestructuración del aparato administrativo del Estado y del sistema judicial. La aprobación de una nueva Constitución habrá de ser el eje de acción que nos permita alcanzar el tan ansiado y necesario equilibrio político, social, económico, ambiental y territorial.

Venezuela avanza en el proceso de una revolución pacífica y democrática, construyendo colectivamente un nuevo proyecto de país que garantizará a todos los ciudadanos el ejercicio y la exigibilidad de sus derechos.

Pese a la compleja situación reseñada, en mi país se han aprobado recientemente dos importantes leyes: la ley sobre la violencia contra la mujer y la familia, en la cual se incorporan mecanismos de protección y defensa de los derechos de la mujer ante situaciones de violencia doméstica, y la ley de protección de los niños y los adolescentes, la cual consagra los derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva de ciudadanía. Esta ley constituye el marco jurídico para el diseño del sistema nacional para la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Es igualmente prioritario para nosotros el desarrollo de acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva. Ello permite asegurar el acceso de las y los adolescentes a la información para la prevención de embarazos prematuros, el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, con

una atención integral y articulada entre organismos gubernamentales y no gubernamentales, recogido en el plan nacional del embarazo precoz, así como la atención a mujeres embarazadas, la detección del cáncer de mama y de cuello uterino y el fortalecimiento de los programas de planificación familiar.

En el área educativa, estamos comprometidos a avanzar en las reformas necesarias que garanticen una mayor cobertura escolar, y centramos nuestra atención en la educación preescolar y en la técnica.

Queremos finalmente reafirmar ante esta Asamblea la disposición y el compromiso de mi país de impulsar de manera conjunta, Gobierno y sociedad civil —para lo cual requerimos del importante apoyo de la comunidad internacional—, la ejecución del Plan de Acción para lograr el desarrollo sustentable dentro de un clima de respeto a los derechos humanos, para que hombres y mujeres, niños y niñas, ancianos y ancianas puedan vivir en un país en el que la dignidad, la solidaridad y la justicia social sean un hecho cotidiano.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra a la Jefa de la delegación de Liechtenstein, Excma. Sra. Claudia Fritsche.

**Sra. Fritsche** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): La Conferencia de El Cairo ha producido cambios significativos en la forma de encarar las cuestiones relativas a la población y a la salud al recalcar que las políticas sobre población y sobre salud reproductiva deben basarse en los derechos de las personas. Este enfoque basado en los derechos es el principal logro de la Conferencia de El Cairo, y el respeto de la dignidad humana de cada persona es el legado de esa Conferencia para las generaciones futuras.

Expresamos nuestra gratitud a todos aquellos que contribuyeron de manera substancial a los preparativos de este examen, especialmente al Fondo de Población de las Naciones Unidas, bajo la guía de su Directora, la Sra. Nafis Sadik, y al Embajador Chowdhury, que demostró ser un líder muy competente durante el transcurso de las prolongadas y difíciles negociaciones sobre las futuras acciones clave para su ejecución ulterior.

La inversión en la atención de la salud y en la educación es un elemento fundamental para abordar las cuestiones demográficas, una inversión valiosa en el futuro de todos nosotros. La educación permite que la persona tome decisiones responsables y con conocimiento de causa, condición

indispensable para la aplicación del enfoque basado en los derechos, y conduce a la ampliación de las opciones de la persona, lo que constituye un elemento esencial de la definición del desarrollo humano.

La educación de las niñas, en particular, es una contribución crucial a la aplicación del contenido del Programa de Acción de El Cairo, en el sentido de que les permite ejercer un mejor control sobre sus vidas. Esto es especialmente cierto en la esfera de la salud sexual y de la salud reproductiva, en la que la necesidad de evitar los embarazos no deseados y la necesidad de protegerse contra las enfermedades de transmisión sexual, especialmente el VIH/SIDA, siguen siendo el desafío más formidable.

Liechtenstein no ha sido una excepción a la corriente general que predomina en nuestra región, en la que las campañas centradas en la información y en la educación sexual y orientadas a prevenir una mayor propagación de la pandemia del VIH/SIDA han tenido relativo éxito. Se necesita con urgencia una acción mundial más firme y coordinada, ya que el SIDA continúa produciendo efectos devastadores en muchas zonas del mundo. Debemos comprender, no obstante, que, al igual que en muchas otras esferas, no sólo se necesitan medidas gubernamentales, sino que el papel de la sociedad civil reviste una gran importancia. Muchas organizaciones no gubernamentales que ya han aportado valiosas contribuciones en la esfera de la educación y de la concienciación del público continuarán complementando las actividades de los gobiernos y de las organizaciones internacionales. La amenaza del VIH/SIDA sólo se podrá superar si se produce un cambio hacia un comportamiento sexual responsable basado en el respeto de la salud sexual y reproductiva.

Para nosotros está claro que la aplicación del Programa de Acción de El Cairo está intrínsecamente vinculada con el logro de la igualdad de género y con la potenciación del papel de la mujer. Las partes pertinentes de las futuras medidas clave que estamos examinando son ciertamente un paso adelante. La cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, tomó los resultados de la Conferencia de El Cairo como una base para seguir perfeccionando los derechos de la mujer. Es fundamental que en el seguimiento de las grandes conferencias de las Naciones Unidas sigamos aplicando este enfoque integrado.

Un elemento importante es la cuestión de la violencia doméstica, de la violencia sexual y de la violencia basada en el género, que es un fenómeno complejo, generalizado y polifacético que sigue teniendo efectos negativos para las mujeres en todo el mundo. El Gobierno de Liechtenstein ha

intensificado sus esfuerzos para luchar contra este fenómeno.

Las medidas clave para el futuro que se aprobarán al final de este período extraordinario de sesiones fortalecerán la voluntad política para aplicar el Programa de Acción de El Cairo y servirán, además, como base para lograr sus objetivos e influir así positivamente en la calidad de vida de las generaciones futuras.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de Tayikistán, Excmo. Sr. Rashid Alimov.

**Sr. Alimov** (Tayikistán) (*habla en ruso*): La Asamblea General tiene ante sí en este vigésimo primer período extraordinario de sesiones una tarea muy importante: la de examinar en forma objetiva y desapasionada los progresos realizados durante los cinco años que han transcurrido desde la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo. El propósito de esta actividad es trazar el rumbo de nuestra acción futura sobre la base de las lecciones aprendidas, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Tayikistán es un firme defensor de los propósitos y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo. El Gobierno de la República se está esforzando mucho para resolver los problemas que tiene en materia de población. Hemos redactado y aprobado una serie de leyes encaminadas a establecer una base jurídica para la adopción de medidas en la esfera de la población. Entre ellas reviste importancia el programa nacional titulado "Estrategia de la República de Tayikistán para la protección de la salud de la población hasta el año 2005", así como un conjunto de leyes concebidas para mejorar las condiciones educativas y la rehabilitación social de los refugiados y de los migrantes involuntarios.

Al mismo tiempo, al poner en práctica el Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo mi país ha tropezado con grandes dificultades a causa de los prolongados años de conflicto civil, a consecuencia del cual murieron o desaparecieron alrededor de 60.000 personas y muchos cientos de miles se encuentran en la difícil situación de ser refugiados o personas desplazadas. Mi país también ha tropezado con los problemas de la transición a una economía de mercado, especialmente el derrumbamiento económico y la disminución de la protección social. Actualmente por cada persona empleada hay tres parados.

Uno de los problemas más graves es la falta de fondos para efectuar inversiones de capital en la esfera social. En este sentido cabe mencionar como factores negativos la estructura económica particular del país, heredada de la ex Unión Soviética, que es incapaz de satisfacer las exigencias de una economía de mercado; la lejanía geográfica de Tayikistán, que tiene un gran efecto negativo en la actividad económica externa, y el terreno montañoso que hace que sólo el 7% de nuestro país pueda ser habitado. Todo esto hace que el apoyo externo sea vital para nuestro país. Agradecemos al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional el apoyo que brindan a nuestro Gobierno para superar estas dificultades.

Mi país es muy consciente de que hay que hacer todo lo posible para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo. Mi Gobierno ha establecido a este respecto diversas líneas prioritarias de acción.

El conflicto civil de Tayikistán provocó diversas oleadas de reasentamientos, tanto dentro como fuera de las fronteras de la República. El número de personas obligadas a restablecerse fue de casi 700.000. La magnitud sin precedentes de esta emigración ha provocado una importante salida de trabajadores cualificados. La composición demográfica del país ha cambiado. Por eso para nosotros tiene especial importancia la cuestión de las migraciones, que a través del conflicto civil se ha convertido en un importante factor demográfico. A este respecto atribuimos mucha importancia a la aplicación de las decisiones de la Conferencia regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados, que tuvo lugar en Ginebra en 1996.

Un elemento muy importante en este sentido es la educación, un requisito indispensable para conseguir el desarrollo sostenible. A pesar de que las instituciones educativas son accesibles tanto por su ubicación como por el número disponible, y pese a que el nivel de alfabetización entre la población tayika sigue siendo bastante alto, en los años transcurridos desde la independencia hemos sido testigos de una inquietante reducción en la asistencia escolar, de un aumento del número de estudiantes que abandonan la escuela y de una falta de personal cualificado. Como no hay recursos, el Estado no puede proporcionar suficientes libros de texto y no se pueden construir escuelas con la rapidez necesaria, especialmente en los lugares que resultaron afectados por el conflicto civil. Los problemas que existen en el sistema educativo también exigen medidas

urgentes para encontrar nuevas fuentes de financiación, entre ellas, por supuesto, la asistencia internacional y los fondos privados procedentes de los países que han alcanzado recientemente su independencia.

Naturalmente, en última instancia el desarrollo sostenible depende, en cualquier país, de una asistencia sanitaria adecuada. El Gobierno de Tayikistán, que reconoce esto, está trabajando para mejorar su sistema de asistencia sanitaria, y presta especial atención a la reducción de las tasas de mortalidad infantil y materna y al aumento de la esperanza de vida.

Para nosotros siguen siendo prioritarios la eliminación de la desigualdad por razón del género en lo que concierne a la asistencia social, el empleo y la educación; el mejoramiento de la situación jurídica de la mujer; la protección de la familia, y la atención de las cuestiones relacionadas con la maternidad y con la infancia. A pesar de las dificultades ocasionadas por el conflicto civil y por la transición a una economía de mercado, en Tayikistán tenemos un mecanismo nacional para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, especialmente en materia de educación y de planificación familiar. El Gobierno ha acometido importantes medidas para mejorar la salud de la mujer y reducir la mortalidad materna. Desde 1995 hemos contado con la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), gracias a la cual hemos establecido en las dependencias de asesoramiento de la mujer a nivel nacional, regional y urbano centro y oficinas independientes para que se ocupe de la salud reproductiva. También se están llevando a cabo medidas para impedir que el aborto se utilice como medio de planificación familiar.

Estas tareas se están llevando a cabo en las más difíciles condiciones que existen después de un conflicto. La situación socioeconómica ha empeorado drásticamente en todo el país, lo que ha provocado epidemias más frecuentes, sobre todo de enfermedades que se transmiten por el agua. También ha habido un aumento de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA. A pesar de que hemos establecido una cooperación fructífera con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el contexto de la cual venimos aplicando desde 1996 un programa de profilaxis y prevención del VIH/SIDA, la propagación de esta plaga del siglo XX es motivo de gran alarma. Todo esto está sucediendo en un país en el que la financiación destinada a la asistencia sanitaria es insuficiente y donde falta personal médico cualificado.

El Gobierno también se está centrando en la creación y el perfeccionamiento de un sistema de recogida y análisis

de datos demográficos, un factor esencial de toda política de población eficaz y de base científica. Entre las medidas que hay que adoptar en este campo estamos muy interesados en la elaboración del próximo censo de Tayikistán, el primero desde la independencia.

Todavía hay que superar muchas dificultades para lograr los nobles objetivos de El Cairo. Sin embargo, estamos convencidos de que, combinando los programas bien concebidos y justificados de los gobiernos nacionales con el apoyo firme de la comunidad internacional, efectivamente lograremos esos objetivos. Tayikistán está dispuesto a aportar su contribución a esta importante tarea.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Hemos escuchado al último orador en el debate para esta sesión.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir para ejercer el derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar estarán limitadas a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán hacerlas desde su asiento.

**Sr. Adam** (Israel) (*habla en inglés*): Mi delegación quiere pedir disculpas por hacer nuevamente uso de la palabra en un período de sesiones cuyo propósito es centrarse en importantes cuestiones que afectan a la salud y a la situación social en todo el mundo.

Es lamentable que el Jefe de la delegación de observación de Palestina, en las observaciones que formuló sobre el final de la reunión de esta mañana, optara por plantear de nuevo cuestiones políticas que no tienen cabida en un foro de este tipo.

No deseo entrar en una polémica con el representante palestino. Sin embargo, quiero recordar a la Asamblea que el 97% de la población palestina que vive en la Ribera Occidental y en Gaza, cuyas condiciones mencionó el representante palestino, ahora viven bajo la jurisdicción de la Autoridad Palestina como consecuencia de los acuerdos concertados entre Israel y los palestinos. Además, es el proceso de paz, y no reuniones como esta, el que ofrece el marco adecuado para resolver las cuestiones pendientes entre las partes interesadas, incluida la cuestión de los refugiados palestinos.

Gracias a las elecciones democráticas celebradas recientemente en Israel ahora hay un nuevo gobierno dis-

puesto a hacerse cargo del poder con el objetivo de hacer avanzar el proceso de paz. Esperamos que las negociaciones avancen en todas sus vertientes, para que podamos resolver todas las cuestiones pendientes y lograr una paz duradera en nuestra región.

**Sra. Barghouti** (Palestina) (*habla en árabe*): A mi delegación le resulta extraño que el representante de Israel haya hecho uso de la palabra para responder en este momento, antes de que termine la sesión. Mi delegación ha

pedido a su vez la palabra para ejercer el derecho a contestar.

La declaración de la delegación palestina reflejó plenamente las inquietudes y preocupaciones de todo un pueblo en la esfera de la población y el desarrollo. La respuesta de la delegación israelí es simplemente un intento trivial de incluir otras cuestiones en este tema. Sin embargo, la información que ha dado es falsa. Quiero indicar simplemente que 200.000 palestinos viven bajo la ocupación israelí directa y que, de hecho, todos los palestinos que se encuentran en Palestina viven bajo ocupación israelí directa, ya se hallen los tanques israelíes dentro de nuestras ciudades o en sus alrededores. Por lo tanto, no se puede desconocer la realidad de esta ocupación abominable.

Además, las alegaciones que acaba de formular el representante israelí ponen de manifiesto una interpretación más bien racista de la creación de los bantustanes palestinos, que fueron creados para hacer frente al problema palestino y que son semejantes a los que se establecieron en tiempos del apartheid. En cuanto al nuevo Gobierno israelí, realmente esperamos que lleve a cabo una política diferente a la de los anteriores gobiernos israelíes y que ello conduzca a los representantes israelíes a manifestar también aquí posiciones distintas de las que hemos escuchado hoy.

En todo caso, la norma para el nuevo gobierno, o para cualquier otro gobierno, sigue siendo la aplicación de los acuerdos, el fin de los asentamientos coloniales en el territorio palestino y el respeto a las normas del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, así como a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

*Se levanta la sesión a las 18.15 horas.*